UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE ONCE GRADO DEL COLEGIO LA CONCEPCIÓN TURBACO

JUAN PABLO VALERO GARCIA

Cód. 2213304

DIR. DE PROYECTO: Prof. YAJAIRA ANAYA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR

BARRANQUILLA

2019

APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE ONCE GRADO DEL COLEGIO LA CONCEPCIÓN TURBACO

JUAN PABLO VALERO GARCIA

Cód. 2213304

DIR. DE PROYECTO Prof. YAJAIRA ANAYA

Trabajo presentado para optar al título de

Licenciado en Filosofía y Educación religiosa

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ERE

BARRANQUILLA

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del presidente del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del presidente del jurado

Ciudad, día de *mes* de *año*

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que se esfuerzan y se esmeran por trabajar en la construcción de un mundo mejor, desde la formación de niños, jóvenes y adultos, porque la clave de lograr ese objetivo no es otra, sino invertir y unir todo esfuerzo por educar, formar y empoderar seres humanos más íntegros, capaces, dueños de sí, creyentes en Dios y practicantes de sus convicciones más profundas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente a mi madre, abuela, tía, familiares y amigos, a la Institución Educativa Colegio Seminario, a la Corporación la Concepción, a la fundación dones de misericordia y a la Universidad Santo Tomás, por todo el apoyo, consejos y esfuerzos que invirtieron en mi formación. Dios les retribuya abundantemente.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

Turbaco-Bolívar,
Noviembre 15 de 2018

Señores:

Centro de Recurso para el Aprendizaje y la Investigación
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá

Cordial saludo.

Yo, JUAN PABLO VALERO GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1044921883 de Arjona-Bolívar, autor del trabajo de grado titulado: APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO LA CONCEPCIÓN TURBACO, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA, autorizo a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, exponga la producción intelectual aquí presentada de este trabajo de grado, a través de la visualización de su contenido de la siguiente manera:

• Es permitida la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

• Aquellos interesados pueden consultar el contenido a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

Así mismo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Juan Pablo Valero García
C.C. No. 1044921883 de Arjona-Bolívar
Correo Electrónico: juanpy5000@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN……...……. 1
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES…… 4
Descripción, delimitación y formulación del problema…… 4
Justificación……...……...… 8
Estado de la cuestión……...……. 10
Contexto y sujetos de la investigación……...…… 21
Sistema metodológico……...…… 26
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA…… 31
2.1 Categoría1……... 31
2.2 Categoría 2…… 37
2.3 Categoría 3…… 40
CAPITULO 3 ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN…… 45
3.1 Categoría 1…… 46
3.2 Categoría 2…… 54
3.3 Categoría 3……. 63
CONCLUSIONES…… 73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……..... 76
ÍNDICE DE TABLAS……..... 81

Tabla 1. Datos Oficiales del Municipio de Turbaco……..……..…… 21

Tabla 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……... 46
Tabla 3. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……... 47

Tabla 4. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 48

Tabla 5. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 48

Tabla 6. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 49

Tabla 7. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 49

Tabla 8. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 57

Tabla 9. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana……..... 65

Tabla 10. Matriz de interpretación de narraciones……. 81

Tabla 11. Aportes de los protagonistas a la investigación……..... 82

Tabla 12. Aportes de los protagonistas a la investigación ……..... 84

Tabla 13. Aportes de los protagonistas a la investigación ……..... 86

Tabla 14. Datos sobre los protagonistas de la investigación…… 90

RESUMEN ANALITICO EN EDUCACION-RAE

País: Colombia

Número de RAE: Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la Formación Integral y Ciudadana de los Estudiantes de Once Grado del Colegio la Concepción Turbaco

Autor: Juan Pablo Valero García

Publicación: Trabajo de Grado, Barranquilla de noviembre de 2018, 120 páginas

Institución: Universidad Santo Tomás

Palabras Claves: Educación Religiosa, Formación Integral, Formación Ciudadana, Currículo, espiritualidad, trascendencia.

Descripción: Este trabajo es una apología sobre la enseñanza de la educación religiosa escolar como área fundamental en la que las personas encaminan y educan su espiritualidad, con el objetivo de formar el carácter, forjar el sentido de la vida, sostener convicciones profundas y desarrollar habilidades blandas.

Contenido: En esta investigación se ha logrado comprobar la importancia de la educación religiosa y la necesidad de ser enseñada dentro del sistema educativo público y privado. En ella se profundizan en las categorías de educación religiosa y su relación con la formación integral y la formación ciudadana, como objetivo primordial de toda la enseñanza en la etapa escolar.

Fuentes:

Coy M. (2011). La Educación Religiosa Escolar en un Contexto Plural, Reflexiones preliminares. Universidad San Buenaventura. Bogotá, Colombia

Coy M. (2009). La Educación Religiosa Escolar, ¿Por qué y Para qué? Revista franciscanum volumen li N. 152.

Cuellar N. (2016). Sentido de la Vida y Trascendencia Humana, Aportes al Fundamento Epistemológico de la Educación Religiosa Escolar desde la Psicología de la Religión. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Colombia.

Conclusión:

Es una necesidad antropológica que se eduque la dimensión trascendente del ser humano, el cual nace con aptitudes para desarrollarla y desarrollarse como persona íntegra, proactiva, dinámica y competente. Dichas características se forman gracias a un sistema educativo preocupado por la integridad de sus ciudadanos, que garantice y permita que esta formación se promueva desde el ámbito público hasta el privado.

INTRODUCCIÓN

El título que encabeza esta investigación es claro al querer defender la tesis de que la educación religiosa es imprescindible a la hora de construir sociedad y formar personas más completas, es decir integrales, con la formación adecuada en todas las áreas y dimensiones de la persona. Como para que después de terminada la etapa escolar estos sean los protagonistas de una mejor civilización. Por tanto, se ha querido basar esta tesis gracias al trabajo desarrollado a través de los años, por muchos investigadores que han encontrado en el hecho religioso un pilar fundamental para la edificación del espíritu. Y es que no son pocos los grandes personajes de la historia, quienes, influenciados por su carácter religioso, dejaron un gran legado científico, cultural y social. Solo por citar algunos de ellos son: Albert Einstein, Pascal, Aristóteles, David, G. K Chesterton, John F. Kennedy, Simón Bolívar, Juan Gossaín, entre otros.

Todos ellos con un sin número de características que los identifica, sin embargo, con uno muy particular; todos ellos muy fervientes en su religión, la cual decidieron ejercer por convicción, después de formar su conciencia, algunos desde muy temprana edad.

Por su parte Coy M. define la religión de la siguiente manera:

"la religión es un conjunto de creencias y de comportamientos que se refieren a una realidad concebida como objetiva, suprema, trascendente, frente a la cual el hombre individual y colectivo se siente atado (re-ligado) y dependiente. Subjetivamente, la religión se refiere a la actitud de las personas frente a esas realidades percibidas como trascendentes". (Coy M. 2016, pág. 16)

También es pertinente traer a colación, parte del trabajo investigativo desarrollado en el aula de clases en donde en conjunto con los estudiantes se definió el término “Religión” como conjunto de creencias, ritos, dogmas, valores, tradiciones e ideologías que, sistematizadas y organizadas en una cultura, en un tiempo y en una sociedad determinada, forman y encaminan la espiritualidad de las personas.

En este opúsculo está palpable, aunque implícitamente, el concepto de “Espiritualidad” en donde acordamos: es aquella facultad innata que tenemos las personas para expresar nuestro deseo de trascendencia. Mostrando aquí, como desde el momento de nuestro nacimiento ya venimos como con un chip incluido que nos permite plantearnos preguntas existenciales profundas que desde la filosofía se abordan, pero que desde la religión se les da respuesta y solución definitiva. Sin embargo, sin motivos de hacer una apología por uno u otro credo, es precisamente una educación en la religión la que debe forjar personas que críticamente sean capaces de optar deliberadamente por encaminar su espiritualidad en un credo específico o no.

Por ello, en estos momentos de la historia, en donde las competencias hacen más para dividirnos que para juntarnos, no se admite que la religión sea partícipe de ese ejercicio, antes bien que sea ella el artífice de las herramientas que doten una mejor generación de personas que han perdido un poco ese carácter de poder trascender, que bien, comprenden nuestros antepasados y sin ánimo de retornar lo que un día fue, sino más bien evolucionar en este aspecto. Bien lo decía el Dalai Lama, cuando le preguntaron sobre cuál era la mejor religión, a la cual él respondió que: “la mejor religión es la que nos hace mejores personas” respuesta la se complementa diciendo que es también aquella más íntegra y capaz de hacer mejores personas; Decididas, autónomas, capaces de decir no y si sin titubear, personas con carácter, resilientes,

tolerantes al fracaso, capaces de manejar la fama, capaces de enfrentar las injusticias y hacerle frente a los males que aquejan la sociedad desde el propio metro cuadrado.

Siendo conscientes, partícipes y actores de una época convulsionada, fugaz en todos sus procesos, desde el plano económico determinada entre la preocupación de acumular riqueza, desde lo político polarizada en bandos que no encuentran puntos en común, desde lo moral totalmente relativista y dependiente de las circunstancias, desde lo académico sufriendo parcialmente un fenómeno que quedará en la historia enmarcado como el subjetivismo intelectual al lado de la comprobación fehaciente. Es clara la intervención que se debe hacer desde el interior del ser humano en donde se encuentra la solución de todos sus problemas.

Y es esa pérdida del sentido religioso lo que ha traído hasta aquí la atención de muchos como quien les habla, para analizar, describir y explicar los aportes que la educación religiosa escolar da a la formación integral y ciudadana de las personas, desde la experiencia de los estudiantes de undécimo grado del Colegio la Concepción Turbaco, quienes serán los protagonistas directos de esta investigación y quienes ayudarán de manera significativa a la búsqueda de la respuesta de objetivos como el señalar los fundamentos epistemológicos y naturaleza de la ERE de cara a la formación integral y ciudadana, identificar algunos elementos esenciales que caracterizan la ERE la formación integral y ciudadana en el aula de clases y relacionar la manera en que la ERE aporta elementos fundamentales para la formación ciudadana e integral.

CAPÍTULO 1. PRELIMINARES

A lo largo de este capítulo, se expondrá la descripción, delimitación y formulación del problema, en el que el lector podrá acercarse a comprender el porqué de la problemática, además de vislumbrar los posibles caminos de reflexión, que surgen al aproximarse a la comprensión y al análisis sobre la relación de la educación religiosa, la formación integral y la formación para la ciudadanía. También se señala el objetivo principal y los objetivos específicos que determinan la ruta a seguir y las orientaciones que desarrollan el proceso investigativo. Por último, se presenta la justificación, el estado de la cuestión y la metodología que se utilizará para analizar e interpretar la unidad de análisis, en este caso los estudiantes de grado Once de la institución Educativa Colegio la concepción Turbaco.

1.1. Descripción, delimitación, formulación del problema y objetivos

Los cambios continuos que atraviesa la humanidad principalmente reflejados en la tecnología, la industria, la academia y la política han demostrado haber alcanzado gran avance para nuestro tiempo y han posibilitado que nuestras vidas se vuelvan muchas más prácticas, aunque superficiales y con un marcado debilitamiento de las estructuras sociales (Vásquez, 2008, p.3).

El ámbito educativo escolar también sufre los efectos de la rápida movilidad del cambio social, por lo que se preocupa al formar ciudadanos que protagonicen procesos de mejoras a nivel humano y comunitario, para que se desenvuelvan como personas responsables, con sentido de pertenencia del territorio en el cual se desarrollan. Sin embargo, la tarea se ha vuelto ardua ya que si bien es cierto que desde lo pedagógico se realizan trabajos para promover estos principios

y desde lo gubernamental también se les permite y promueve, no existe una cobertura total en las instituciones de áreas que conlleven a estos fines de la educación, como: la competencia ciudadana, la ética, la filosofía y la Educación Religiosa Escolar, al no incluirse en los currículos y planes educativos de algunas instituciones.

Frente al anterior punto, es oportuno decir que los objetivos de la formación ciudadana persiguen el sueño de la conformación de una sociedad mejor, a través de la educación en valores éticos y principios morales, ya que la función educativa es fundamentalmente moral y el objetivo de esta educación es la transformación social a través de la participación de los ciudadanos en las distintas estructuras y niveles sociales. (Suay A. 2009, p. 21). Este ideal podría enriquecer el actual sistema educativo aún necesitado de herramientas para lograr sus objetivos y muy provechoso para la ciudad de Cartagena y el municipio de Turbaco, la cual sostiene conflictos serios de convivencia ciudadana y conflictos internos de corrupción y pronunciada división social, acentuando cada vez más la pobreza, indigencia e informalidad laboral, en donde no existe una toma de conciencia a la hora de decidir por el propio bienestar y el futuro de las generaciones, como es el caso actual en el cual la ciudad contará con la elección de su noveno mandatario en tan solo 5 años.

Las cifras de división social y escala de aumento en la pobreza monetaria llevada a cabo por el DANE en el año 2016 reflejan que se ha alcanzado un 41,0 % de índice de pobreza en el departamento de Bolívar, en el cual aproximadamente 55.736 personas viven en la indigencia y otras 294.895 en estado de pobreza según el último estudio de Calidad de Vida de "CARTAGENA CÓMO VAMOS" 2016. Dichas cifras no reflejan un buen panorama, y es ahí donde se hace evidente la necesidad de dar respuesta a las problemáticas sociales presentadas. Para ello es indispensable garantizar una educación que fomente las herramientas,

capacidades y competencias que necesitan las personas para formarse como buenos ciudadanos y personas íntegras.

La Ley General de Educación 115 plantea en el Artículo 23 el hecho de considerar la Educación Religiosa Escolar (ERE) como fundamental e importante para la formación integral de la persona, con el propósito de educar al sujeto en su dimensión trascendente y en su dimensión espiritual, en su relación consigo mismo, los demás y las cosas. Siendo la educación religiosa promotora del respeto, la participación, la solidaridad, la gratuidad y la comunión, como valores que realizan la dimensión relacional de las personas. (Meza. J. 2012, p.270).

Bajo esos presupuestos asumir la ERE desde esta comprensión formativa, resultará útil a la hora de evaluar y formar alrededor del desempeño y responsabilidad ciudadana, contribuyendo a la persona a identificarse como colaborador de algo que es común para todos; el porvenir social, político y cultural. Es así que el área de ERE se plantea como una oportunidad para comprender el sentido fundamental de la persona y la posibilidad de la cooperación mutua, desde el trabajo mancomunado desde un fundamento no material.

A pesar de lo anterior, en la actualidad el espacio de ERE es para muchos un obstáculo para la ciencia y el progreso humano, muy lejos de facilitar el diálogo y la unidad, sino como un espacio para profesar una postura doctrinaria o hacer proselitismo de un credo religioso en particular representando en muchas ocasiones represión, adoctrinamiento, filiación, ideales religiosos particulares, entre otros, Siendo gracias al derecho consagrado en la constitución de poder abrazar un credo y expresarlo que se presenta una oportunidad para lograr que la tolerancia a la diferencia en este caso religiosa sea una posible razón para la cohesión de nuestra naturaleza, a través del diálogo y la comprensión donde hay un eje en común que es la espiritualidad y el sentido de trascendencia, donde se puede identificar una posibilidad de

actuación en pro de la vida y la convivencia común a las necesidades de formación humana ante las realidades que le circundan. De este modo la ERE tiene la posibilidad de formar o aportar en la formación de cara a la tolerancia, la igualdad y la búsqueda de soluciones en común. Valores que forman un ser humano más íntegro y dispuesto a formar una mejor ciudadanía.

Tenidas en cuenta estas motivaciones, se busca analizar la situación social y cultural del Colegio La Concepción de Turbaco, ya que la institución no ha sido ajena a las problemáticas presentadas, sino que se ha visto afectada y caracterizada por flagelos que poco reflejan la educación ciudadana como: el uso de drogas, el enfrentamiento entre estudiantes incluso estando un docente o trabajador del colegio presentes, el uso de vocabulario ofensivo dentro de las clases, y el enfrentamiento ante docentes. Ante ello la ERE al comprenderse como parte de la formación escolar y del trabajo de la institución conforme al PEI debe tener un aporte o una voz ante estas problemáticas. Así pues, para lograr comprender algunos temas y sucesos que promueven este bien, la presente investigación se pregunta sobre ¿Cuáles son los Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la Formación Integral y la Formación Ciudadana de los Estudiantes de Once grados del Colegio la concepción Turbaco?

Objetivo General

De modo que, se propone por medio de este trabajo investigativo cumplir con el objetivo principal de analizar, describir y explicar los aportes que la ERE brinda a la formación integral y ciudadana de las personas, desde la experiencia de los estudiantes de undécimo grado del Colegio la Concepción Turbaco, quienes serán los protagonistas directos de esta investigación, con los cuales se orquestará de la mano y pretenderá reunir sus inquietudes y propuestas, para empezar a trabajar en un plan de estudios mucho más holístico e integral que cumpla con las

demandas y exigencias de la educación del espíritu, el carácter y la personalidad en el presente siglo.

Objetivos específicos

Para alcanzar dicho propósito se contará con la ayuda de tres objetivos específicos, que son:

Señalar los fundamentos epistemológicos y naturaleza de la ERE de cara a la formación integral y ciudadana.

Identificar algunos elementos esenciales que caracterizan la ERE la formación integral y ciudadana en el aula de clases.

Relacionar la manera en que la ERE aporta elementos fundamentales para la formación ciudadana e integral

1.2. Justificación

Para la Universidad Santo Tomás y la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, este trabajo representa parte de su aporte investigativo a la Educación Religiosa Escolar en Colombia en temas relacionados con la interdisciplinariedad académica y su relación y aporte a la realidad que nos atañe, además es una ayuda a la reflexión y la toma de conciencia de la promoción de los valores éticos y morales en pro de la construcción de ciudadanía, en un país de época convulsionada, necesitada referentes que le encamine a desarrollar las potencialidades que como seres humanos llevamos de manera innata . También se postula como tema de continua reflexión, para educadores e investigadores que busquen ahondar en el tema religioso y su influencia en la formación de los ciudadanos del futuro.

Para el programa de Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa Escolar, este trabajo refleja el interés por seguir haciendo investigación y aportar herramientas de análisis y reflexión de su quehacer en el plano educativo. También demuestra los conocimientos adquiridos y desarrollados a lo largo de la exigencia cronológica que marca y denota su estudio, como licenciatura. Es entonces pertinente su puesta en escena al relacionar temas que unen el estudio filosófico, ético y la religión. Se presenta también como modelo innovador dentro de los procesos educativos que enmarcan la actual educación en el país ya que promueve el diálogo entre distintas áreas del saber sobre un eje común.

Para la Institución Educativa Colegio la Concepción Turbaco, este trabajo busca analizar los retos a los que se enfrenta de cara a la formación integral de los estudiantes. Significa que por medio de esta investigación se seguirán dando pasos para la optimización de los procesos educativos, en especial en el área de religión, además de responsabilizarse y ser partícipe del fomento de personas comprometidas con su entorno. Será de gran ayuda, para el alcance de los propósitos definidos en su PEI y los lineamientos académicos y formativos de las áreas afines que se involucran. Se reflexionará sobre la importancia de la responsabilidad del colegio como gestor de cambio y formador de convivencia al interior de la sociedad, en cuanto que forma parte de los actores de la Cartagena del hoy y del mañana.

Para el investigador este trabajo es la cristalización de un proyecto que comenzó hace mucho tiempo, que personalmente llena de satisfacción y orgullo, pero que sobre todo le ayuda a formarse como docente investigador a través de la tarea investigativa dentro de la institución, el cual con las herramientas aprendidas será capaz de seguir su estudio y seguir aportándole a la educación colombiana desde la investigación continua y la mejora de los contenidos académicos en estas áreas. Se presenta también como estímulo para afrontar el desafío educativo de formar a

las nuevas generaciones en escenarios fundamentales que les permitirá conocerse interiormente y relacionarse de la mejor manera con el otro y con su entorno.

1.3. Estado De La Cuestión

En el presente apartado, se realizará una aproximación a algunos de los artículos académicos más recientes que abordan elementos esenciales de la presente investigación y que guardan estrecha relación con la misma y marcan el horizonte de comprensión de varios de sus puntos. Dichos artículos apoyan las categorías a trabajar como son: La formación ciudadana, la Educación Religiosa Escolar y formación integral.

La dinámica será la presentación del texto, su objetivo General, algunas conclusiones al respecto y su aporte a esta investigación.

En relación a la categoría de Educación Religiosa:

Evangelista F. y Miranda A. (2016). Estado, religião e educação do cidadão. Centro Universitário Salesiano de São Paulo, Brasil

Este documento se dedica a apuntar los obstáculos y los conflictos presentados entre el Estado y la religión, de acuerdo a las perspectivas contemporáneas sobre las distintas coyunturas presentadas y su relación de cara a la educación del ciudadano.

En el texto fue posible comprender que la religión puede ser de gran ayuda, para la organización de la república, si antes es evaluada por la razón crítica. Concluye que; “todas las religiones mantienen un referente ético aplicado a los comportamientos de los ciudadanos, para tratar en el plano público y privado”. (Evangelista F. y Miranda A. 2016, p. 11). Por ende, se hace necesario reconocer que en una educación para la ciudadanía es primordial respetar la

diversidad de ideas y formas de vivir de acuerdo a lo sagrado, dejando de lado toda discriminación cultural, social y política. Además de ayudar a superar toda alienación religiosa y fanatismo religioso.

Por tanto, puede existir un espacio para las cuestiones religiosas dentro del Estado Laico, pero ellas deben ser orientadas por la razón que esclarece el ciudadano y que al profesarlas sean expresión de la subjetividad y de la libertad humana. Cabe Reflexionar entre las relaciones del Estado, la religión y la educación del ciudadano sobre la desigualdad social y el impacto de la religión en el mantenimiento o en la transformación de estructuras sociales injustas.

Ahora, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y los postulados que se proponen en la presente investigación, que aboga por la construcción de una sociedad más humana y justa, ayudada por los valores de la paz y la justicia y cómo la religión, puede ser garante de estos procesos sociales, por medio de lo que ella misma profesa. Se debate el tema entre religión, estado y sociedad, que considera que la educación del ciudadano pasa por el esclarecimiento racional y que este esclarecimiento democrático y republicano de los ciudadanos pasa por las reglas de una educación pública pues el Estado debe ser el responsable de la educación de sus ciudadanos, en diálogo constante con los diversos sectores de la sociedad, de tal forma que el objeto de la enseñanza y la extensión de las lecciones deben proporcionarse a la pluralidad de la ciudadanía, que incluye también el ámbito religioso.

Vasile C. (2013). Homo Religiosus - culture, cognition, emotion. Science Direct Universidad Petroleum Gas, Rumania.

La investigación aportes de la educación religiosa a la formación integral y ciudadana se propone describir la relación entre religión, cultura y emoción frente a los procesos cognitivos y las actitudes de las personas que practican la religión.

Existe una relación entre lo cognitivo, lo sensitivo y lo religioso, dicha relación puede realizar cambios en el cerebro, capaces de modificar nuestro entendimiento, nuestro pensamiento y nuestro actuar.

Cristian Vasilea realiza un aporte fundamental en el tema del campo de lo trascendente y espiritual ya que parte del hecho religioso como inherente al hombre y como factor que lo ha acompañado a lo largo de su evolución incluso hasta los presentes días en que a nivel general es distanciada del campo académico por ser metafísica y atravesar la barrera de la razón. Sin embargo, en sus estudios se evidencia como en relación con la cultura y lo cognitivo, la religión está presente y es fundamental para el desarrollo psicosocial del hombre.

Coy M. (2011). La educación religiosa escolar en un contexto plural Reflexiones preliminares. Universidad San Buenaventura. Bogotá, Colombia

El presente antecedente investigativo busca analizar el tema de la enseñanza de la religión en la educación formal en Colombia, frente a la nueva legislación que promueve el pluralismo y la apertura, tanto de mentalidad, como de currículos y métodos, dentro de la educación formal en el país. (Coy M. 2011, p.1).

A manera de conclusión se señala que la religión aparece cada vez desde lo más profundo del ser humano, desde las sociedades más avanzadas y desarrolladas. Ya que el papel que ha jugado el pensamiento religioso en la vida del hombre determinó su vida. Por lo que es imposible negar el aporte que han hecho las religiones en el desarrollo de las sociedades. Como puede

evidenciarse al reconocer que, gracias a la influencia de la religión, judíos sefardíes y reyes católicos, supieron, cada uno a su manera, impulsar históricamente el comercio y las finanzas como también el encuentro y desarrollo del Nuevo Mundo. Bien explica Coy M. (2011). Sobre lo importante que es mantener contacto con esta disciplina y educarse en ella:

> "El hecho religioso aparece actualmente bajo formas inesperadas o mal percibidas hasta el presente. No se puede vivir sin esta proyección de un orden trascendente y esta expresión simbólica que ofrece al espíritu posibilidades de ser más allá del tiempo y del espacio. Por lo tanto, educar en la fe, de una manera intencional y formal, en las instituciones escolares, dentro del pluralismo religioso, no sólo es deseable, sino perfectamente posible". (p. 31).

Para esta investigación el trabajo de María Elizabeth Coy es de los más importantes, ya que trata muy de cerca el tema de la enseñanza religiosa en las aulas como algo fundamental en la formación del ser humano posmoderno que vive en una comunidad global y pluralizada desde todos los puntos de vista, poniendo la formación religiosa como un pilar para afianzar los lazos comunicativos y mejorar las relaciones entre las personas, para la construcción de una mejor sociedad.

Rodríguez L. (2017). La Enseñabilidad: un aporte de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la reducción de formas de violencia y construcción de actitudes de paz.

El presente documento tiene el objetivo de Identificar el impacto de la educación religiosa en la educación para la paz. Por lo concerniente se concluye que la ERE puede trabajar en conjunto con otras aéreas de la educación, de manera que sus contenidos impacten a los estudiantes e involucre a los padres, profesores, y a la sociedad misma.

Se comprende la ERE como oportunidad para asumir la responsabilidad que le ha sido entregada a las instituciones de salvaguardar la formación integral de las personas en sus primeros años de vida, al mismo tiempo de convertirlos en seres socialmente competentes.

Es posible pensar en el diseño de currículos con modelos pedagógicos y didácticos sobre violencia y paz, incluidos en el plan de área de Educación religiosa, en donde se podrán trabajar

transversalmente junto con otras materias básicas y fundamentales, para hacer más efectivo el alcance de la meta a la que se dirigen estos esfuerzos.

Esta investigación promete sustentar el aporte de la enseñanza de la religión, como catalizadora de procesos que promuevan la paz y el desarrollo sostenible de la sociedad, contribuyendo sobremanera en este proyecto que busca ver la Educación Religiosa Escolar como propiciadora y parte del cambio positivo dentro del país. Además, toca el tema de la violencia y la superación de las consecuencias que dejan sus flagelos en donde nuestra nación se ha visto tan afectada porque toda ayuda en pro de aliviar este fenómeno se debe alentar y promover.

Cuellar N. (2016). Sentido de la Vida y Trascendencia Humana, Aportes al Fundamento Epistemológico de la Educación Religiosa Escolar desde la Psicología de la Religión. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Colombia.

Como propósito a alcanzar, el presente documento busca resaltar el aporte que se encuentra en la psicología de la religión respecto a los fundamentos epistemológicos y la naturaleza de la ERE. (Cuellar N. 2016, p.1)

También concluye que:

• La ERE debe procurar aquellos elementos de sentido en la vida, como la trascendencia, la espiritualidad y la resiliencia.

• Dentro de la psicología fenomenológica se realiza una valoración de las experiencias religiosas, que aportan a la edificación de la estima del factor religioso en su totalidad y expresión social.

• El concepto de resiliencia aporta a esta investigación en cuanto que toma en cuenta la historia del sujeto como condición de posibilidad de generar mecanismos de protección interna en la búsqueda del sentido de la existencia.

• La resiliencia despliega el horizonte de entendimiento para descubrir en lo trascendente y espiritual un mecanismo teleológico, en el cual la persona debe llegar en el camino de madurez y formación integral que le posibiliten adquirir competencias para la vida y el proceso de concebirse como un sujeto completo y funcional para la sociedad. Por lo que conociendo las condiciones que posibilitan la gestación de la resiliencia en la persona se pueden crear directrices de políticas educativas cruciales para que las educaciones en los colegios sean claros, precisas, profundas y eficaces; de esta manera se formarán personas más resilientes que logren avanzar en sus proyectos de vida, aun en situaciones difíciles. (Cuellar N. 2016, p. 17).

El aporte más significativo de esta obra a este trabajo investigativo es el reconocimiento que se le da al área de educación religiosa como de carácter fundamental para la formación integral de los estudiantes. Partiendo de este presupuesto se enfatiza en el carácter trascendental que mueve a las personas a emprender proyectos que humanizan su ser y las elevan cada vez más aflorando valores nobles y de colaboración mutua. Una de las características más destacadas es el aporte del pensamiento de Víctor Frankl y la aplicación del significado de resiliencia dentro de todos los procesos humanos. Capacidad de contención, prudencia, ecuanimidad y aceptación de todos los pormenores de la vida; logrando sacar ventaja en todos sus presentes.

En relación a la Formación Integral:

Azucena O. y Salvador P. (2011). Cambios Curriculares en la Educación Básica ¿Respuesta ante nuevos retos?: el caso de la educación para la ciudadanía en España y la Formación Cívica y Ética en México. Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Alicante. España.

Toda empresa que emprende el ser humano se mejora con el tiempo, es por eso que la calidad de la educación reclama su mejora continua y busca su posición para afrontar los retos actuales. Por ello, esta investigación se propuso comparar los cambios que se han producido en España y México en cuanto a formación en la ciudadanía, ética y valores, con el fin de postular la necesidad de inmiscuir a toda la comunidad educativa y en conjunto conseguir el fin anhelado.

De acuerdo a dicho trabajo, se pudo concluir que desde la educación y la legislación se debe hacer una comparación a los documentos normativos que rigen la educación básica, en especial lo referente con esta materia en el nivel de primaria; los valores a los que aspiran estos documentos son los valores democráticos, determinados en la constitución misma de ambos países. Sin embargo, se debe ser claro al entender que la escuela requiere de la ayuda de las familias y los gobiernos para garantizar la formación en valores de las futuras generaciones. Se necesita que estas instituciones se involucren estructurando un conglomerado de ayuda social que luche por alcanzar los propósitos propuestos. Se requiere también que los docentes se formen continuamente y protagonicen proyectos educativos que tengan como propósitos los anteriores postulados educativos. Por lo que también es imperante dotar las escuelas de los recursos necesarios y brindarles la autonomía suficiente para lograr los cambios que el entorno y su estructura le demandan. (Azucena O. y Salvador P. 2011, p.20).

Por lo que, si se quiere lograr una toma de conciencia en cuanto al tema de la formación de la ciudadanía, resultará beneficioso aprender de modelos que han apostado a un proyecto

semejante al que este trabajo busca, por eso el caso de España y México, que son referentes en el mundo latinoamericano, además de los avances en estudios sobre la religión llevados a cabo por la sociedad chilena de las ciencias de la religión podrán servir como un primer impulso a empresas educativas que le apuestan a este tema.

En relación a la Formación Ciudadana:

Pérez A. (2009). La Educación de Ciudadanos en Ortega y Gasset. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, España

El presente trabajo pretende como propósito principal ampliar el concepto clásico de política en la dirección de formación y animación social de la ciudadanía de acuerdo al pensamiento de José Ortega y Gasset. (Pérez A. 2009, p. 1)

Por lo que se concluye que es la sociedad quien carga con el deber de educar al ciudadano comenzando por ser consciente de ello. Por ende, teniendo como presupuesto que el educar es infundir todo un conglomerado de sentido dialógico, ya que su función es exponer una interpretación de la realidad a la cual acogerse, por la cual ser capaces de apelar y constituir parámetros que conduzcan la libertad del sujeto.

Además, reconociendo que los principios comunes no son fruto de un acuerdo, sino propuestos y asumidos por un mecanismo de ejemplaridad. Se comprende que la función educativa es fundamentalmente moral, pero una moral racio vitalista que responde a dos conceptos complementarios: la magnanimidad y la participación en las distintas estructuras de la sociedad civil. (Pérez A. 2009, p.20)

Ortega apunta a un empoderamiento del sentido moral en la sociedad, que bien vendría a la sociedad latinoamericana y al mundo entero, de manera que se propone un elemento clave

para el mejoramiento y funcionamiento de la sociedad en donde la formación ciudadana es pilar fundamental y tarea de todos. Aquí el papel de la religión sería de gran relevancia, al ser transmisora de grandes valores éticos y morales que colaboran en el buen funcionamiento de la poli, tal como se pretende con la presente investigación.

Streck D. (2016). El Pensar sentir en la Formación de una Ciudadanía Contemporánea. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia

De acuerdo a este documento, se forja como objetivo principal el contribuir a la comprensión de los desafíos actuales para la educación en ciudadanía y para el desarrollo de instrumentos que ayuden a hacerle frente a esos retos. (Streck D. 2016, p. 1) y a manera de conclusión determina que: La educación de los ciudadanos se basa en ayudar a comprender a lo largo de los procesos cognitivos desde la acción comunitaria y los procesos emancipatorios. Además, se deben emprender serios procesos en cuanto a la educación de la conciencia, de los sentidos y el afecto, para ayudar desde la interdisciplinariedad a colocar todos los esfuerzos a favor de la construcción de ciudadanía dentro de una sociedad cambiante. (Streck D. 2016, p. 8)

Es oportuno el tema de la formación en todas las dimensiones de las personas de acuerdo a esto también la formación en el campo de los sentimientos, es un tema al que debe apuntarse, proporcionando las experiencias que incrementen la satisfacción por procurar el bien común. Sin duda alguna un artículo como este trae grandes aportes, para la formación de una ciudadanía consciente, que tiene sus sentimientos y afectos en la línea de un ideal de justicia que apunta al bien común.

Ruiz M. y García M. (2016). Aprender a ser ciudadano: ¿preparamos a nuestros docentes de Secundaria para una Educación para la Ciudadanía? Foro de Educación. España

Esta investigación propone como objetivo analizar y valorar la presencia de la educación para la ciudadanía en la formación inicial del profesorado de Secundaria, para reconocerles como profesionales que además de impartir asignaturas relacionadas con esta materia, también formen en contenidos, destrezas, valores y actitudes propias de una ciudadanía democrática, crítica y cosmopolita, en todos los escenarios pertinentes de un centro educativo. (Ruiz M. y García M. 2016, p.1)

Por lo que cabe concluir que urge introducir la Educación para la Ciudadanía en la formación inicial del Profesorado de Secundaria, considerando que son ellos los agentes educativos responsables de continuar con la formación de los estudiantes en la competencia social y ciudadana, fundamental en los procesos de sociabilidad y para el territorio que habitan y en el que planean su futuro. Se determina que la formación del ciudadano debe ser innegociable y básica dentro del currículo.

La formación para la ciudadanía es una preocupación y una prioridad para todas las personas que piensan en la democracia y la formación de la humanidad, para colaborar con el aparato gubernamental y estatal desde cada país y en cada país desde cada pueblo. Un avance notorio se realiza gracias a esta investigación que reconoce que es primera tarea formar antes que, a los estudiantes, a los docentes en la adecuada formación para la ciudadanía. Por tanto, la calidad de la formación para los estudiantes puede ser mejor.

Este aporte consolida la investigación ya que la intención es mostrar que después de terminada la etapa escolar los jóvenes salen al mundo laboral y universitario a formar parte de la ciudadanía y que ser ciudadano es en su sentido más propio una responsabilidad mayor que

sienta sus bases en el colegio, donde este debe ser el epicentro para tener ciudadanos, críticos, llenos de valores y colaboradores de la creación de cultura.

Biesta G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. Foro de Educación. España.

El presente antecedente investigativo tiene como propósito articular una concepción de aprendizaje cívico que puede responder a algunos de los retos a los que se enfrentan las sociedades democráticas contemporáneas, como entender el papel de la democracia dentro de la esfera pública y la participación de los ciudadanos en los asuntos de gobierno.

A manera de conclusiones se esclarece que la democracia de los estados es constantemente silenciada, ya que los organismos de participación ciudadana, aunque existentes son pobremente impulsados, limitando la puesta en escena de los ciudadanos, tal y como lo plantea Biesta G. 2016. "la democracia no debe ser entendida como falta de cualidades cívicas de los individuos, sino que tiene que ver con la falta de oportunidades democráticas reales en las que los ciudadanos pueden ejercer su subjetividad democrática". (p. 13)

Para este trabajo es importante destacar el valor actual que puede hacer a los intereses de la democracia vivida como fuente de toda actividad ciudadana, por eso el porqué de involucrar los estudios del presente artículo, para que logre dar una luz aplicándolo a la realidad concreta del mundo actual al que se debe preparar los jóvenes libres, con conciencia y capaces de actuar democráticamente en sus ciudades.

1.4. Contexto y Sujetos de la Investigación

Turbaco, llamado así por los conquistadores al encontrar el caserío, tierra adentro de Calamarí, lugar este, posterior asiento de Cartagena. Su nombre proviene del prominente cacique Yurbaco, del asiento indígena de la tribu Yurbaco, es un pueblo que trasciende su comarca en las goteras de Cartagena, a 200 metros sobre el nivel del mar Simón Bolívar, El Virrey Caballero y Góngora Humboldt y al dictador mexicano López de Santa Ana, entre otros personajes. Los Yurbacos se ubicaron en las colinas, en lo que es hoy Turbaco, tenían sus propias iglesias, hechas de piedra, madera y tejas muy decentes, así lo informa el ilustre obispo de Cartagena Don Diego de Peredo.

El 8 de diciembre de 1510 es fundado por Don Alonso De Ojeda, Juan De La Cosa y Diego De Nicuesa

A continuación, se presenta un cuadro explicativo con los elementos necesarios, para dar cuenta al contexto y a los sujetos de la investigación.

Tabla n. 1

Datos oficiales de Turbaco Bolívar

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Aspectos Generales	Nombre del municipio: Turbaco NIT: 890.481.149-0 Código Dane: 13836 Gentilicio: Turbaquero Otros nombres que ha recibido el municipio: Turbaco - Yurbaco
Economía	El municipio de Turbaco cuenta con 2043 hectáreas dedicadas a la agricultura de: Plátano – Cítricos – Mango – Guayaba – Níspero – Mamey – Zapote

	– Maíz – Frijoles – Yuca – Millo – Ñame – Berenjena – Caña Panelera. También cuenta con los sectores de industria y comercio y servicios.
Cultura	El municipio de Turbaco se caracteriza por tener gran variedad de mezcla de razas desde la época de la colonia, sin embargo, predomina la raza afroamericana. Algunos todavía conservando algo de sus raíces africanas e indígenas, por lo que la música de tambores fusionada con la electrónica y otros géneros urbanos son muy populares en esta región, pero además de eso la cultura costeña disfruta de la música en general, adoptando otra clase de géneros como la cumbia, el vallenato y el porro. Es una cultura del caribe que se destaca por sus platos especializados en comida de mar. Los turbaqueros y cartageneros habitantes de este municipio, son personas cálidas, que expresan su alegría al hablar en voz alta y demostrar su idiosincrasia en sus movimientos y gestos.
Geografía	Extensión total:170 Km2 Extensión área urbana:5.34 Km2 Extensión área rural:5.069 Km2 Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 200 Metros Temperatura media: 27º C Distancia de referencia: 10 Km de Cartagena de Indias
Límites	Limita al norte con los municipios de: Santa Rosa y Villanueva (Alipaya y Timiriguaco, Sus nombres indígenas); Al este con San Estanislao de Kostka, Arenal; Al Sur con Arjona y Turbana y al Occidente con Turbana y Cartagena; Siguiendo con esta última el curso del arroyo de ahoga sapos, canalizado para la construcción de la Urbanización 11 de noviembre. Los corregimientos de Cañaveral, Chiquito y la Vereda de Aguas Prietas, integran la división política administrativa del Municipio de Turbaco.
Protagonistas de la Investigación	Los adolescentes y jóvenes que hacen parte de la Institución Educativa la concepción de Turbaco, son personas que en su mayoría habitan en la ciudad de Cartagena. De manera general son personas que gozan de estabilidad económica y seguridad social, viven en barrios de estrato medio alto y alto de la ciudad de Cartagena y Turbaco como son: El valle, Prado verde, la granja y Manga. Sin embargo, son niños y jóvenes que sufren el abandono afectivo de padres que salen desde temprano a trabajar y que solo encuentran hasta el anochecer. Dejados el resto de la tarde cuando llegan de

	estudiar, al cuidado de los abuelos o los trabajadores de servicio doméstico. Sin embargo, se recalca el alto nivel académico que promueve y trabaja la institución, además de la disposición y ganas que diariamente le ponen los muchachos, para salir adelante en sus estudios. De los 11 estudiantes que voluntariamente aceptaron participar de la investigación, 10 tienen la edad de 16 años y uno solo 17 años. Todos han dado algunas especificaciones sobre su personalidad y habilidades, e incluso sobre la afinidad e interés con este trabajo educativo.

Datos de la Institución.

Cartagena: Urbanización los Corales Manzana Q lote 8

Turbaco: Urbanización Los Laureles Calle 28D

Cartagena: 6673449

Turbaco: 6639774

info@colegiolaconcepcion.com.co

Facebook: CORPORACIÓN EDUCATIVA LA CONCEPCIÓN

Descripción

El colegio la Concepción, es una institución con identidad cristiana católica. Es una institución comprometida con la promoción del desarrollo de la persona humana integral y cristiana, apoyándose de las últimas tendencias de la educación.

Cuenta con una jornada única que comienza a las 6:30 am y culmina a las 3:00 pm. Algunas de las materias extracurriculares que reciben los estudiantes son: Natación, Danza y democracia, comenzando desde los cursos de preescolar hasta el último grado de escolaridad, el grado once.

La institución fundamenta su filosofía en una concepción HUMANISTA – CRISTIANA de los estudiantes, y por ende reconocen su singularidad, su naturaleza corpórea, espiritual y su libertad responsable. Acorde con esta concepción tendrá como finalidad impartir formación integral que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de la autonomía y los valores humanos.

Se considera importante la relación existente entre el proceso educativo, la cultura y el niño como un todo, por lo tanto se centra en el niño, se basa en la sociedad y se orienta por la investigación. La corporación ofrece al alumno la posibilidad de transitar por un camino definido que le permita como individuo social, ubicarse frente a numerosas situaciones y oportunidades que la vida ofrece. Solo basta dejar claro que, a acción educativa que promueve, se proyecta a la familia, teniendo en cuenta su comunidad, contexto social, cultural y económico, como integrante de la vida del niño.

Misión.

Ofrecer un servicio educativo transformador que posibilite el desarrollo integral de nuestros alumnos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y Educación media vocacional, teniendo como base la disciplina y la formación en valores.

Intensificación del idioma inglés en todos los grados, logrando que nuestros bachilleres alcancen como mínimo el nivel B1 intermedio según el marco común europeo, competentes en las 4 habilidades.

El mejoramiento continuo y la autoevaluación permanente son nuestros pilares fundamentales para alcanzar resultados de excelencia.

Visión.

Consolidarnos en Cartagena y Bolívar como una Institución educativa de calidad y excelencia atendiendo los resultados ICFES y el Índice Sintético de Calidad que el Ministerio de Educación Nacional ha decretado en los aspectos de Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente escolar. Nuestro meta a 2020 será estar entre los primeros 100 colegios a nivel nacional.

Modelo Pedagógico.

Por su labor académica y humanista, a través de la incorporación de principios que imparte la escuela católica para orientar al hombre hacia la trascendencia como fin último por medio de la acogida y promoción de valores como el respeto, la justicia, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, el compromiso social, los buenos modales, la urbanidad y el civismo, la institución educativa Colegio la Concepción adopta el modelo pedagógico humanista como su referente educativo e hilo conductor de su proyecto educativo. Entendiendo el carácter integral, cristiano y holístico en que se pretende formar al estudiante que ingrese a la institución educativa.

Dicho modelo pedagógico encara la responsabilidad de agrupar algunos elementos de modelos mucho más conocidos y tratados en la educación como el modelo constructivista, tradicional y conductista, en el cual logra un punto de convergencia al integrar aquellas características que contribuyan a la formación de una persona integral, tomando por ejemplo la disciplina, la libre expresión y la participación, algunos de los pilares que se tienen a la hora de ayudar en la formación de los estudiantes concepcionistas.

1.5. Sistema Metodológico

En esta parte del documento se presenta el sistema metodológico de la investigación, en el cual, se trabajará con el enfoque metodológico de la investigación cualitativa, seguidamente se expone la clase de perspectiva epistemológica, en este caso utilizando la de tipo hermenéutica, como tercer paso se expondrá el tipo de investigación más conveniente para este trabajo académico, siendo el de tipo etnográfico, el cual posibilitará la generación de preguntas abiertas de acuerdo a una situación compleja que permita el estudio y la comprensión de las categorías a relacionar.

Citando a Creswell (1998). Se puede decir que la investigación cualitativa:

> "es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural". (Vasilachis I. 2006, p. 21)

Por ende, es por medio de este enfoque metodológico que podemos realizar diferentes análisis y aproximaciones de la realidad, para decantar las conclusiones necesarias y comprender el marco social en el que una situación en específico manifiesta los fenómenos y cambios que sufre el hombre afectado por su propio actuar. Este enfoque posibilita la exploración de los fenómenos a profundidad, utilizando el método inductivo que permite llegar a una especificidad de significados y riqueza interpretativa. Así, la investigación cualitativa se abre al problema del hombre como ser holístico e integral, en un esfuerzo por descomponer sus dimensiones, estudiarlas en contexto y en ese proceso mirarlas como partes de un todo que trabaja en conjunto y no de forma separada.

Por su parte Strauss y Corbin. (1990). afirman que: "la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos, pero, además, del funcionamiento

organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales". (Vasilachis I. 2006, p. 32). Para esta investigación, es relevante el tema de las habilidades sociales siendo ellas las que enmarcan el trato entre los ciudadanos, que son antes que eso, personas llamadas a formarse integralmente gracias a un sistema educativo que brinda el acceso a la educación escolar desde temprana edad y que por ende debe promover la impartición de contenidos que posibiliten la interacción e intercambio de experiencias humanas, también de tipo espiritual y trascendente por parte de la religión.

Por otro lado, será necesario utilizar la perspectiva epistemológica hermenéutica, teniendo presente la antigua regla que la representa y que entendemos como: "comprender el todo desde las partes y cada parte desde el todo". Entendida esta regla como el criterio de una buena comprensión de la congruencia de cada detalle con el todo del texto o del acontecimiento que estamos comprendiendo. (Flórez R. 2005, p.245).

En la historia, el término hermenéutica se remonta al intermediario que entre los dioses del olimpo y los hombres se encargaba de entregar los mensajes y mediar entre su entendimiento. siendo "Hermes" aquel personaje encargado de esta tarea tenía también el deber de siempre interpretar el mensaje divino, lograr su recepción con las personas y evitar su mala interpretación. Por su lado, el filósofo Schleiermacher nos hablaba de cómo la hermenéutica es también un saber práctico, que invita a la técnica de la buena interpretación de un texto hablado o escrito, ya que implica el debido proceso de comparar lo expresado por el sujeto, con la verdad de carácter objetivo, basado y reconocido por las categorías científicas que permiten el análisis concreto y serio de la realidad. Reconociendo así el carácter imperante de primero analizar los datos que se recojan, comprendiendo al sujeto en su contexto para luego gracias a esa comprensión interpretar su aporte a la investigación.

También, el padre de la hermenéutica con una frase logra acercarnos a la importancia del estudio concienzudo y holístico que solo puede lograrse gracias a la herramienta hermenéutica. Dicha frase traducida al español reza de la siguiente manera:

"Ganar un horizonte quiere decir siempre aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano, no desatenderlo, sino precisamente verlo mejor integrándose en un todo más grande y en patrones más correctos". (Gadamer H. 1977, p.275)

Ahora bien, dentro del sistema metodológico también se delimita el tipo de investigación descriptiva y explicativa y las herramientas de recolección de datos, como las narrativas, siendo estas la opción más oportuna de siguiendo a Vasilachis, 2006 "Son aquellos métodos biográficos que describen, analizan e interpretan los hechos de la vida de una persona, para comprenderla en su singularidad o como parte de un grupo" (p, 175.) Por consiguiente con estas narrativas, se pretende encontrar la situación deseada, para que desde allí se generen los distintos interrogantes que luego por medio de las herramientas de recolección de datos de manera vivencial, por medio del diario de campo, la entrevista de carácter cualitativa de preguntas abiertas y cerradas y la participación de foros virtuales, para que posible la indagación sobre el fenómeno relacional que pudiera existir entre la educación religiosa, la formación integral y la formación ciudadana.

También encontrar la oportunidad para ahondar en los pensamientos, emociones, situaciones, eventos, hechos y fenómenos que suceden el análisis y la comprensión de una población como la estudiada. Cabe resaltar que como bien afirma Casilimas (2002): ‘’el caso en estudio puede ser una cultura, una sociedad, una comunidad, una subcultura, una organización, un grupo o fenómenos tales como creencias, prácticas o interacciones, así como cualquier aspecto de la existencia humana". (p. 91).

Para este proyecto se tendrá como sujetos de la investigación a los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Colegio la Concepción. Será por medio de sus intervenciones y las intervenciones externas de la investigación, para que el sistema metodológico logre su cometido, medie y articule el espacio para la adquisición del análisis de las muestras. Dicha recolección de datos se llevará a cabo aprovechando los espacios de clase en el área de religión y filosofía, también utilizando los momentos en que sea posible la realización de narrativas y foros interactivos, proporcionados en el aula virtual que se utiliza en el colegio, para subir material académico, en los que ellos den su opinión sobre el tema en cuestión.

"En estos diseños, más que un marco teórico, se utiliza una perspectiva que provee de estructura para entender al individuo o grupo y escribir la narrativa (se contextualiza la época y el lugar donde vivieron la persona o grupo, o bien, donde ocurrieron los eventos o experiencias). Asimismo, los textos y narraciones orales proveen datos "en bruto" para ser analizados por el investigador y vueltos a narrar en el reporte de la investigación. (Sampieri. 2010, p. 506). Es así como a través de la observación de los fenómenos de una situación determinada puede aproximarnos al origen de conclusiones de carácter general. Por eso la presente investigación se caracteriza por ser inductiva, observacional e interpretativa. Además de la utilización de las narrativas, se aprovechará para utilizar la plataforma virtual de la institución en donde se realizará un foro virtual que consiste en la participación activa de los estudiantes protagonistas de este trabajo, para que respondan una pregunta problema, que genere el debate y la posición de diferentes puntos de vista.

De acuerdo a lo anterior se pretende buscar la mayor objetividad posible, para encontrar conclusiones de un hecho social determinado, condición que determina dejar de lado toda clase de prejuicios, procurando que la investigación se desarrolle naturalmente y fluyan las

expresiones y manifestaciones y no un buscando tener la razón sobre ellas, sino teniendo en cuenta que: toda comprensión es más bien un proceso de interpretación, de fusión de saberes. (Flórez R. 2005, p.246). Hecho que obliga a quien investiga a trabajar juntamente con los sujetos de la investigación, ya que son ellos los que brindarán los datos cualitativos, determinantes a la hora del análisis, propiciando una sana empatía, pero delimitando los límites sociales necesarios para que el proceso sea lo más claro posible.

Por último, es importante aclarar que el estudio de casos puede ser único o múltiple, en donde la particularización reemplaza la validez de la generalización (Stake, 1995). Es así como a través de la observación de los fenómenos de una situación determinada puede aproximarnos al origen de conclusiones de carácter general. Por eso la presente investigación se caracteriza por ser inductiva, observacional e interpretativa.

CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA

En este capítulo se busca adentrarse en la comprensión de las categorías a relacionar, siendo estas: La educación religiosa, la formación integral y la formación ciudadana. Se realizará una breve descripción y definición de lo que significa cada categoría, teniendo en cuenta los elementos que requiere un marco de referencia, como el marco legal, contextual e histórico. Seguidamente se entrará en detalle a conocer cómo cada categoría aporta al ejercicio educativo que se busca resaltar en el presente documento.

2.1. Educación Religiosa Escolar

MARCO INSTITUCIONAL

Antes que nada, para tener una mayor comprensión de esta categoría, es importante conocer los conceptos que se desglosan a partir de ella, como son: Educación, religión y escolaridad. De acuerdo a la última actualización del diccionario de la Real Academia de la lengua española, el término educar; proviene del griego "*educare"*, el cual quiere decir guiar, encaminar y adoctrinar. Por otro lado, se comprende la palabra religión, desde la raíz griega "*religare"* y que en español traduce como unión, además de aquel conjunto de creencias, dogmas y sistemas de pensamiento y de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales. De lo cual se puede inferir su importancia en la labor de la construcción de personalidades más solidarias y respetuosas. Por otro lado, la palabra escolaridad o escolar, nos lleva y refiere a lo concerniente con la educación de las generaciones más jóvenes, de niños y adolescentes.

Ahora bien, después de tener claro estos conceptos, analicemos que se es persona por gozar de la condición que la eleva por sobre otras especies, es digna de ser respetada, valorada y mucho más importante, ser educada en todos los ámbitos posibles como por ejemplo el cuerpo, la mente y el espíritu. Así lo proponían los antiguos griegos con la idea de la paideia en la cual se buscaba educar al hombre con base a estas dimensiones. Ellos buscaban guiar al hombre en general, de llevarlo a la perfección de su forma y su esencia, lo cual llamaban "Arete". sin embargo, si fuera necesario elegir dentro de los ámbitos descritos para la formación del hombre, el ámbito que se dejaría de lado más fácil sería el del espíritu, teniendo presente el interés del colectivo social en dedicarse a la adquisición a veces desmesurada de bienes, la perfección de la autoimagen más física que ontológica y el afán de sobresalir.

Afirma al respecto García G. en su estudio sobre la situación de la educación religiosa en el marco europeo que: "Desde muy distintos sectores de la sociedad europea nos llegan avisos de que la decadencia demográfica, política, social e incluso económica en la que ya abundamos no va a encontrar remedio si no se produce en suelo europeo un radical cambio de actitudes. (2007. Pág. 12).

Actitudes que en palabras de Francesc Torralba serían benéficas para la educación del ciudadano de pleno derecho, refiriéndose al estudiante que sale del sistema escolar, para enfrentarse al mundo adulto, al asumir las múltiples contrariedades y adversidades que tendrá que enfrentar a lo largo de su vida. Tiene que ser por tanto un sujeto sólido, fortalecido en el carácter, en sus creencias y valores, que se refiera a lo que profesa por convicción, más que por tradición y que sus fines sean bien determinados por un discernimiento serio de las causas y efectos de su libre actuar. (Torralba. F, 5 ponencia, primer congreso internacional de ERE)

Es por tanto importante cuidar el trabajo artesanal que se realiza en las escuelas ya que es precisamente allí en donde se logra cultivar con asiduo cuidado las facultades intelectuales, además de desarrollar la capacidad del recto juicio, e introducir en el patrimonio de la cultura los valores, virtudes y talentos de las personas que se forman. Esta se encarga además, como en el documento *Gravissimum Educationis Momentum* dirá en: promover el sentido de los valores, preparar a la vida profesional, fomentar el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión, constituyendo un centro de laboriosidad y beneficios en los que deben participar las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida religiosa, cívica, cultural, la sociedad civil y toda la comunidad humana en general. (G.E. 2006, pág. 415).

De allí la grave responsabilidad de formar maestros competentes, de alma, cuerpo y corazón, que trabajen con un plus personal, que sean diligentes y serviciales, sacrificados y comprometidos con un proyecto común y personal, como es la educación, conscientes de esta situación es pertinente señalar el artículo 26 de la declaración universal de las naciones unidas en donde claramente se logra comprender aquel derecho universal de ser instruidos en la enseñanza de la educación en la religión. Siendo por tanto los padres y estudiantes los beneficiarios directos de este derecho y los que en principio deben exigir el cumplimiento y velación del mismo.

MARCO LEGAL

De acuerdo el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 defiende y define la educación como un derecho inalienable a la persona y un servicio público, además la Ley General de Educación en su artículo 5 señala los fines de la educación para lograr la formación integral de los niños y jóvenes (Ley 115, 1994). Teniendo presente el fin que nos atañe en este apartado es la formación de la dimensión espiritual y el reconocimiento de los fundamentos y principios democráticos y del pluralismo y la tolerancia.

Se precisa entonces, reconocer dicha área dentro de los límites de los derechos en donde claramente se expresa a nivel internacional en la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, la Constitución Política de Colombia de 1991 de acuerdo al Art. 19 en donde se contempla y alienta la libertad de culto y por ende su instrucción libre y sin obstrucción alguna de la fuerza pública, la Ley 25 de 1992, Ley 133 de 1994, la Ley 190 de 1995 y la Ley 115 de 1994, La Sentencia C-554/94, Decreto 4500 de 2006. dentro del contexto nacional, solo para mencionar algunas legislaciones que amparan la impartición del área en establecimientos educativos públicos y privados.

Para que lo querido se realice, la Ley 115 propone los objetivos y las áreas de formación obligatorias, específicamente, el área de educación religiosa escolar, con el fin de formar en las dimensiones trascendentes, de sentido religioso y de valores. Con el reconocimiento del área de educación religiosa, como obligatoria y fundamental. Sin embargo, siendo un derecho el profesar libremente la religión, siempre surge la pregunta sobre: ¿cuál es el objeto de la formación del área de Educación religiosa? A lo cual Meza R. responde lucidamente haciéndonos comprender

su importancia para la vida de todas las personas no importando si profesan o no un credo en específico:

> “En primer lugar, esta área debe formar para el reconocimiento y ejercicio de la libertad de cultos, es decir, la formación en la libertad de la dimensión religiosa del sujeto; en segundo lugar, el área está llamada a valorar las tradiciones religiosas que le han dado identidad a la cultura de los pueblos y reconocer la mediación crítica que tiene el estudio de lo religioso y de la religión para comprender la realidad en la tensión y dinámica, propia de las relaciones humanas, de fetichizar las instituciones e “*idolatrizar*” las realidades humanas. En tercer lugar, se busca darle énfasis epistemológico y metódico a este saber con las mediaciones propias de la educación religiosa, la teología, como disciplina fundante, y la pedagogía, como reflexión de la educación, que en este caso será reflexión sobre la educación religiosa escolar”. (Meza R. 2015, pág. 4)

De igual manera, se enfatiza en el papel de la escuela como centro educativo no sólo en aquellas áreas básicas como las ciencias, sino en aquellas que se encargan del ser y que muchas veces no son tomadas con la misma importancia. En este punto resulta provechoso recordar a H. Gardner cuando recalca el valor de toda inteligencia y marca un paradigma al decir que se debe valorar la inteligencia de cada individuo, desde que se descubre, dentro del ámbito escolar. Por ello desde el área de Religión se pretende siempre procurar cuidadosamente la educación moral y religiosa del testimonio de la vida de los maestros y formadores, que siendo segundos padres pueden ayudar en el descubrimiento de aquellos talentos que desde temprano reflejamos las personas.

Para concluir con el anterior documento se recuerda que, son los padres los que cargan con la grave obligación que les atañe de disponer y exigir, todo lo necesario para que sus hijos puedan disfrutar de ayudas y progresen en la formación espiritual a la par que en la profana. (G.E. 2006, pág. 415). Ya que son ellos los principales culpables de la buena o mala educación que se le dé a los niños por su facultad de tutores y electores directos de la instrucción y guía fundamental del bienestar de las nuevas generaciones.

Por su lado, Meza insiste en otros aspectos clave para la enseñanza de la materia de Religión en los centros educativos, siendo estos, por ejemplo:

> “el sentido a la libertad, porque una libertad mal llevada incurre en el libertinaje y en la falta de cordura y prudencia, la formación en la comprensión, alcance y ejercicio de la libertad desde lo religioso como forma de concretar las dimensiones trascendentes, espiritual, religiosa y de sentido de la persona, la aceptación de las distintas expresiones culturales religiosas, dentro de un mundo plural en todo sentido aplicando la tolerancia religiosa, como el derecho al reconocimiento en pie de igualdad jurídica de los grupos confesionales”. (Meza R. 2015, pág. 5)

Desde este punto se puede comprender el aporte de la religión en clave liberadora, como agente externo al hombre, pero impulsador de una fuerza que le permite despojarse de toda amenaza alienadora que no le permita desarrollar sus virtudes más elevadas y sus habilidades más puras y nobles siempre en búsqueda de la justicia social iluminada por el don de la fe.

Sin embargo, es necesario tener currículos más incluyentes, para que se lleve a cabo todo lo querido por medio de estas palabras, preocupación que ya abordaba García G, al expresar: es desde luego necesario renunciar completamente a una concepción catequética o kerigmática de la Enseñanza Religiosa en la escuela, en favor de una enseñanza más de carácter cultural y cognitivo, opinión a la que parecen converger no creyentes y creyentes. (2007. Pág. 4)

Esto con el fin de poder interiorizar y vivir las virtudes que, desde la época de la magna Grecia, los filósofos enseñaban y que con el tiempo mutaron y se denominaron cardinales; virtudes que ayudaran a direccionar el actuar humano en contra de la absolutización de la riqueza pone el ideal del hombre en “tener más” y por tanto disminuye el interés por “ser más” que debe ser el ideal del verdadero progreso del hombre y del pueblo. (Meza R. 2015, pág. 11)

Las anteriores palabras han surgido solo para reunir algunos análisis y conclusiones con base a la educación religiosa, de la cual se seguirá profundizando en el presente documento.

2.2 Formación Integral

En casi todas las instituciones actuales se tiene como bandera el ideal de educar personas integralmente, que no solo se eduque y forme lo intelectual, sino también otras dimensiones de la persona y es importante tratar este tema y analizarlo a profundidad, no sin antes conocer algunas definiciones conceptuales. Se entiende la educación integral como: totalidad, como educación del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones (Castillo, 2000. Pág. 41) a lo que otros autores añaden formar, la confianza en las necesidades de cada ser humano principio fundamental de la educación (Rojas O. 2010, pág.198). Ya que, si bien es importante formar y educar, es imperante también guiar personas que confíen las habilidades y capacidades que están llamados a desarrollar o que ya desarrollan.

Pero la idea de educación integral es aún más antigua que de lo que autores recientes puedan aportar, pues se remonta a la antigua Grecia y Roma, en donde los encargados de la formación de la ciudadanía se daban entre filósofos y sofistas quienes idearon un modelo al que llamaban “Paideia”, con el cual pretendían llevar al hombre a la excelencia y perfección en su totalidad. Ideal que tuvo el nombre de “Arete”. Dicho modelo consistía en educar y formar al hombre en dos aspectos compuestos que eran: El Trívium o artes del lenguaje y que se encargaba de la educación en gramática, retórica y dialéctica, además de este, estaba el Quadrivium que educaba en cuestiones como la música, la aritmética, la geometría y la astronomía. Todos estos, saberes prácticos y reflexivos, por los cuales se pretendía hacer del hombre alguien más perfecto (Arete) y sabio (sophia).

De momento parece claro y sencillo reconocer que dicho sistema de educación griego aun es modelo para los sistemas educativos actuales en donde prima lo intelectual por sobre las demás dimensiones del hombre. A lo que Meza encuentra una alternativa interesante al proponer una

pedagogía liberadora que ha de permitir que el sujeto se forme íntegra e integralmente, es decir, que desarrolle todas sus dimensiones y que junto con los demás, se creen las condiciones para que la sociedad, de la cual se forma parte, se convierta en un lugar en donde se pueda vivir mejor y con dignidad. (Meza R. 2015, pág. 15). Dicha propuesta abarca el desarrollo de la personalidad que bien es necesaria al momento de alcanzar y ser idóneo para competencias académicas, laborales, culturales y sociales. Pues lo que se busca es formar personas más completas. Siendo esta una, una aspiración muy antigua, la de alcanzar el hombre completo a través de la educación. (Castillo, 2000. Pág. 41)

Ahora bien, al extrapolar el ideal griego de la educación, se compara con algunos de los estadios que, de acuerdo a Alfredo, logra agrupar algunas de las características que deben ser educadas por y para el hombre:

> "La condición social y racional diferencia al hombre del resto de los vivientes. Así, la naturaleza animal se integra en la *diferencia*, que queda definida por lo racional (lenguaje, abstracción, argumentación, autoconciencia, conciencia moral, conocimiento, contemplación…) y lo político (pertenencia a una comunidad, o una poli). La noción de diferencia aquí es importante. Aristóteles la toma en dos sentidos: comparativo y constitutivo. El sentido más importante y radical es este segundo". (Alfredo M. 2011, pág. 6).

Dicho enunciado defiende nuestra dignidad personal de ser educados por lo que somos capaces de ofrecer al ser educados y formados. Lo que en términos aristotélicos sería el acto y la potencia, siendo el acto el ideal del hombre perfecto y la potencia, nuestro proceso al comenzar ese proceso. Sigue diciendo Alfredo que además de los ámbitos anteriormente expuestos, es también necesario y de suma relevancia la formación de las virtudes, a diferencia de los valores, que tienen una conexión inmediata con la capacidad de acción del sujeto y que son imprescindibles para que el comportamiento siga la línea vislumbrada por la inteligencia y querida por la voluntad. (Alfredo M. 2011, pág. 9)

Reconociendo que la virtud y la praxis del aprendizaje de las virtudes se hace desde la puesta en práctica: “ya que, haciendo, aprendemos”. En palabras del filósofo estagirita. En un mundo marcado por la sociedad de consumo, el deseo de triunfo y éxito individual, el goce de los sentidos y la sobreinformación, La educación en virtudes se alza a la deriva hedonista tanto como de los excesos rigoristas, siempre que se lleve a cabo bajo criterios de prudencia. (Alfredo M. 2011, pág. 13)

Esa formación en virtudes que Aristóteles propone en su obra ética a Nicómaco es la que proporciona herramientas para que también la persona desarrolle competencias introspectivas, siendo capaz de conocer sus capacidades y limitaciones, luchar con el posible vacío existente que provenga de una sociedad materialista y en donde también se pueda formar la conciencia, capaz de elaborar juicios que determinen una visión crítica de la realidad. Sabiendo que el talento que se descubra en una persona es creación cultural y catalizador económico de un país, en donde desde la formación de seres integrales nos beneficiamos fácilmente todas las partes implicadas.

Y se recalca su valor al exponer el siguiente enunciado de Rojas, quien explica la importancia de la formación en las virtudes, para el ejercicio democrático ciudadano.

“El aprecio por el valor y la virtud de la justicia y la sensibilidad necesaria, para darse cuenta de las injusticias que a diario saturan la vida social humana”. (Rojas O. 2010, pág.354).

En conclusión, de este aparte, es conveniente citar a Castillo haciendo una gran alusión a una cualidad única del ser humano que es la libertad, ese poder elegir deliberadamente sobre las cosas y situaciones y en ese elegir dice Castillo que lo que hacemos es siempre elegirnos; en sus palabras: “el ser humano se hace eligiendo, por cuanto elegir es aquí elegirse”. (Castillo, 2000. Pág. 43). Ese elegirse sin embargo tiene dos variables, ya que se puede elegir una vida con propósito, que se acerque más a un ideal de felicidad, o, por el contrario, se puede elegir por una

vida que condene al fracaso estatutario, conscientes de que es siempre el individuo quien puede y debe optar por los caminos que le lleven a ser feliz.

Al respecto Alfredo tendrá una hipótesis en donde la felicidad juega un papel importante en este tema: "No se puede esperar que la educación produzca directamente la felicidad, sino más bien que potencie las capacidades del individuo para que pueda obtenerla". (Alfredo M. 2011, pág. 5). A lo que Rojas sostendrá que es menester dentro de la tarea de la educación el convencer al educando hacia la formación de un corazón solidario, es la gran meta ética de la educación. Mente libre y corazón pueden hacer de nuestros jóvenes, apóstoles de la libertad y actores encaminados hacia la paz, la justicia y la convivencia fraternal entre todos los seres humanos, a la vez que forma personas más felices, integrales y completas (Rojas O. 2010, pág.333)

2.3 Formación Ciudadana

En el siguiente aparte se aborda el tema de la formación ciudadana. Teniendo en cuenta lo que ya se ha venido tratando sobre la formación integral y su razón de ser y clarificando en principio sus objetivos inmediatos más individuales que colectivos, al preocuparse por la formación particular del individuo que se requiere cultivado y formado de manera "artesanal" para las exigencias de la vida futura personal y colectiva. Además de reconocer que en el ejercicio de la educación todos estamos incluidos como comunidad y es responsabilidad tanto del gobierno, las instituciones educativas, la familia, las empresas y demás entes privados de la sociedad, porque la formación requiere procesos de colaboración (Tobón. S 2013, pág.50). Ya no es solamente la escuela la encargada de la formación directa de los futuros prospectos de la nación, sino que es toda una comunidad la que se hace necesaria para la formación de un individuo.

En esta parte de la investigación se quiere mostrar que esa formación está enfocada a la puesta en práctica social, de hacerse persona y ciudadanos juntos, los unos con los otros, tal como lo resumiría Rodríguez al decir que la educación para la formación ciudadana debe crear condiciones en las cuales una persona sea capaz de mirar, escuchar y sentir al otro, siempre enfocados en el objetivo de formar sujetos conscientes de sus derechos, capaces de argumentar, razonar y generar confianza en todas las situaciones. (Rodríguez A. 20017, pág. 154).

Es decir, de crear una empatía en la que el tú, el yo y el nosotros puedan formar ciudadanos más fuertes, con carácter, libres y críticos, ya que citando a Rojas se podrá decir que la educación debe promover ciudadanos que sean partícipes de la vida social y comunitaria, (Rojas O. 2010, pág.357) y el mismo Rojas habrá dicho también citando a Marco Aurelio que El ciudadano es de una patria, pero también está el ciudadano como partícula del universo, en donde al extrapolar el término y el sentido, en un mundo globalizado, al formar personas para un estado, también se está preparando ciudadanos del mundo, que podrán ser competentes en cualquier rincón del globo.(Rojas O. 2010, pág.47)

En este punto es crucial exponer aquella competencia que se busca desarrollar dentro de la formación ciudadana y que es la Competencia ciudadana que definida en palabras de Rojas sería: el desarrollo de una actitud de responsabilidad política y social de compromisos con cambios y transformaciones que conduzcan a una sociedad, libre, justa y fraternal. (Rojas O. 2010, pág.352). Ya que habría dicho el autor que para la buena marcha de la democracia es necesaria la educación de las personas y sobre todo en esta competencia (Rojas O. 2010, pág.195).

Sin embargo, al respecto también se podría tomar las concepciones de Restrepo, quien al respecto aporta:

> “que las competencias ciudadanas, en primer lugar, se refieren a conocimientos y habilidades y en segundo lugar las competencias ciudadanas están vinculadas con la integración de lo que se sabe con lo que se hace, además de esto, en tercer lugar, esta concepción se enlaza con el problema de la interacción o el interactuar con otro en la vida cotidiana”. (Restrepo R. 2006, pág. 165)

Ahora bien, frente al hecho de conformar sociedades con individuos más competentes Rodríguez defenderá que las competencias van más allá de los conocimientos, son operaciones mentales complejas como: relacionar, recordar oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, inventar o encontrar soluciones a situaciones problemáticas de acuerdo con saberes específicos. (Rodríguez A. 20017, pág. 147). Es decir, todo actuar humano debe llevarlo a la realización personal con fines sociales bondadosos, porque el pueblo mejor y más feliz es el que educa a sus hijos y (Rojas O. 2010, pág.195).

Será pues el mismo Rojas que hablará de La educación contribuyente de la transformación de cada sociedad humana en comunidades libres, democráticas, guiadas por principios de justicia social. (Rojas O. 2010, pág.357) En esta perspectiva el ciudadano, como sujeto político, es ante todo un sujeto moral. (Restrepo R. 2006, pág. 140). Siendo el, el centro de la sociedad política y mediador entre el ámbito privado y el ámbito público. De allí la importancia de invertir cuantitativamente y cualitativamente en la formación de ciudadanos integrales y competentes en diversas dimensiones.

Se requiere pues antes de seguir abordando el tema, que se entiende por ciudadanía o ciudadano, a lo que Restrepo citando a Antanas Mockus, podrá expresar, en consonancia con este primer sentido, que el ciudadano es el que obedece la ley y se ve protegido por ella, participa, respeta las decisiones tomadas de manera colectiva, se autorregula y sabe que el bien público prima sobre el privado. (Restrepo R. 2006, pág. 165). El ciudadano es concebido entonces como un ser que ha alcanzado el grado de desapego y egoísmo y por tanto es capaz de

luchar y defender sus derechos y los derechos de las demás personas, que es claro y justo al obedecer la ley y hacerla cumplir donde quiera que esté. Sin embargo, no basta con que el ciudadano solamente alcance estos elementos, sino que se necesitarán otras competencias y cualidades que conformen dicho estereotipo social.

Al respecto Morín E. resalta la consolidación de un Pensamiento sistemático, creativo y crítico en una época de constantes cambios, con miras a los desafíos que se vienen para las generaciones futuras, también se resalta la formación en comunicación significativa y creativa. En este aparte es preciso hacer la aclaración, porque si bien en el mundo actual la información está al alcance de la mano en todo momento, se presentan fenómenos de desinformación y mala información, a lo que es importante desarrollar la capacidad de comunicar significativamente y decodificar la información significativa que pueda tener un texto oral o escrito. Formar en la interacción social efectiva, en la autoestima personal y cognoscitiva, es decir en aquella competencia que les permita a las personas un mayor conocimiento de sí mismas, en la conciencia ética, en la sensibilidad estética, la conciencia ambiental y de salubridad y la conciencia histórica y cívica (Rodríguez A. 20017, pág. 144)

En conclusión, toda la base de la formación del ciudadano recae sobre la formación individual y personal que requiere una persona, la cual deberá primero recibir, para después dar, la cual requerirá de un proceso artesanal de varios años, antes de ser sujeto activo y de pleno derecho ciudadano y que antes de aportar significativamente con los conocimientos científicos y académicos que pueda aprender, aportará principalmente, en la medida en que su ser este lleno de valores axiológicos sólidos, virtudes direccionadas al bien común, competencias humanas, sensibles, sociales, culturales y psicológicas. Al respecto Tobón dirá que:

“el énfasis actual en las competencias viene a responder a los cambios en el mundo social, laboral, profesional y organizacional, ocurridos en las últimas décadas. Estos cambios demandan la formación de personas con compromiso ético, creatividad, autocrítica y emprendimiento, y allí es donde hace sus contribuciones la formación basada en competencias”. (Tobón. S 2013, pág. 71)

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se realiza el análisis de los resultados que arrojaron los métodos investigativos de recolección de datos, en este caso las narrativas y el foro digital, en los que se cuenta con memorias claras y respuestas a preguntas abiertas sobre las categorías tratadas hasta el momento, además de preguntas realizadas por medio de la plataforma institucional de la institución en donde se llevó a cabo la investigación en donde los estudiantes de la Institución Educativa la Concepción plasmaron sus aportes a esta investigación. Dicho capítulo se formula en consonancia con los objetivos específicos presentados en el primer capítulo y con base a la relación de cada una de las categorías a saber y que son: Educación religiosa, formación integral y formación ciudadana.

Señalar los Fundamentos Epistemológicos y Naturaleza de la ERE de Cara a la Formación Integral y Ciudadana.

3.1 Categoría 1

Etimológicamente el termino *Religión* proviene del latín *religare* que significa unir o atar a, por lo tanto, la religión es aquel componente que permite que el ser humano se una a aquello que lo circunda, incluido aquello que lo trasciende. Es entonces la religión aquello que facilita, al igual que otras dimensiones de la persona como la psicología, antropología y otras. Que las personas tengan una mejor relación consigo mismas, con los demás y con lo que lo rodea. Lo curioso en este contexto es que en un contexto occidental y judeocristiano todo aquello se realiza

en función de tener una excelente relación con Dios. En su estudio sobre la psicología de la religión, Cuellar sintetiza algunos de los factores que facilitan la comprensión de este fenómeno.

> la ERE precisa tener en cuenta elementos tan importantes como el sentido de la vida, la trascendencia y la resiliencia, ya que sin ellos se desconoce la realidad a la que se enfrenta un docente de religión, esto es, un salón de clase donde existen prácticas religiosas diversas e incluso falta de creencias. Aquellos conceptos abarcan en su definición a cualquier ser humano que se interroga por "facetas extremas del cosmos: lo infinito y lo infinitesimal, el significado de la vida y de la muerte, el destino final del mundo físico y psicológico o experiencias como sentir un profundo amor" (Gardner, 2001, pp. 68 y 69). (Cuellar N. 2016, p.15)

Comprendiendo de esta manera, como la religión educada en un ambiente académico y existencial, alimenta aquella disposición y carácter fundamental del ser, para trascender. Ahora bien, es menester entrar y analizar algunos aportes de los protagonistas de la investigación, con respecto al tema. Dicha investigación se realizó con la colaboración de 11 estudiantes de grado undécimo de la institución, los cuales respondieron al foro virtual comprendido desde el día 10 al 31 de marzo, el seguimiento académico y experiencial durante el año académico y las entrevistas que tuvieron lugar el día 24 de septiembre de 2018 en las instalaciones del colegio.

Tabla N.2

Pregunta 1. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
1	*Mi experiencia con respecto a la educación religiosa en el espacio académico, me ha ayudado en mi formación integral y ciudadana de manera significativa ya que he aprendido a tolerar y respetar los comentarios de mis compañeros.*

Fuente: Narrativas

Teniendo en cuenta este aporte, es preciso reconocer la palabra clave que, dentro del desarrollo de la asignatura, esta estudiante ha mejorado y es el valor de la tolerancia. La clase de religión debe precisamente apuntarle a reforzar aquellos valores que posibilitan el crecimiento de

las relaciones interpersonales y el valor de la tolerancia es uno de aquellos que más facilita que estas relaciones mejoren, ya que como dice en la carta a los corintios, tomando un texto religioso, como es la biblia dentro del contexto judeocristiano: "El amor es paciente, bondadoso, todo lo soporta, no se engríe, no es jactancioso"…(1 Corintios 13,4-7) Por lo tanto el valor de la tolerancia a las diferencias de pensamiento, estilo, raza, religión entre otras debe ser trabajado dentro del área y debe representar un pilar dentro de la asignatura en todos los niveles de estudio. Por otro lado, dentro de la misma investigación surgen otra clase de puntos de vista, que reclaman una manera distinta de llevar a cabo el desenvolvimiento de las clases del espacio académico en cuestión, como por ejemplo en la siguiente tabla, en donde respondiendo al instrumento de recolección de datos de las narrativas, la estudiante respondió a dos preguntas abiertas las cuales eran las siguientes:

Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de ERE, en donde exponga los aportes que este ha brindado a su formación integral y ciudadana.

De su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

Tabla N.3

Pregunta 1 y 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
2	*R.1. Una experiencia en el aula de clase en la cual la clase de educación religiosa ha aportado a mi formación integral y ciudadana ha sido… ninguna. Los pocos espacios de debate que tenemos en clase siempre son interrumpidos por aquellos que dicen ser "creyentes". Si tuviéramos espacios más diversos e incluyentes, quizás podría aportar a mi formación.*
2	*R.2. El cristianismo no es la única religión, hay muchas más y si hablamos de clase de educación religiosa, no deberían limitarse a solo uno o dos, sino debatir acerca de todas y sobretodo dejar que todos se expresen.*

Fuente: Narrativas

Tabla N.4

Pregunta 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
3	*Deberían dar diversas religiones para ser más tolerantes con las otras, e incluyentes. Debemos aprender de todas las religiones para poder respetarlas..*

Fuente: Narrativas

En el caso de los estudiantes 2 y 3 se refleja un claro interés por religiones que no pertenecen al conjunto de aquellas que llamamos del libro y que generalmente se conocen por el contexto occidental y judeocristiano en el que se habita. No estaría demás tener un acercamiento a la comprensión de religiones orientales, como para comprender también su manera de concebir la vida y tratar de coincidir en los aspectos más fundamentales, tomando lo acertado y beneficioso, para el fortalecimiento del espíritu, del ser y de la sociedad.

Sin embargo, en esta investigación también hubo otros aportes en los que se sugieren temas muy concretos en los que podríamos construir puentes con otros espacios académicos, para el enriquecimiento de los contenidos en las clases. Como, por ejemplo:

Tabla N.5

Pregunta 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
4	*Pienso que se podrían tratar temas más éticos y generales o bien tratar tópicos correspondientes a diversas religiones en el mundo.*

Fuente: Narrativas

Tabla N.6

Pregunta 15. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
5	*La educación religiosa brinda muchos aportes a nivel personal, puesto que nos ayuda a cambiar y reflexionar de forma positiva, a acercarnos a Dios y haciendo que nuestra vida sea mejor, personal y colectivamente. Ya que personas que son conscientes de lo que hacen, que siempre traten de hacer las cosas buenas, de ayudar a los demás, de contribuir a la sociedad; hacen sociedades mejores.*

Fuente: Narrativas

Tabla N.7

Pregunta 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
6	*La religión hace referencia a lo espiritual, por lo tanto se deben enseñar cosas que ayuden a trascender el espíritu y mejorar como personas.*

Fuente: Narrativas

De igual manera en este capítulo también se quiso exponer los resultados del foro virtual, en donde por medio de la plataforma institucional se le realizó la siguiente pregunta a los estudiantes:

¿De qué manera puede la Educación Religiosa Escolar aportar a la formación integral y ciudadana de los estudiantes de la institución Educativa a la que perteneces?

Y a la que ellos respondieron de la siguiente manera:

"La actual educación que ejercen algunos padres, que sus hijos no miran como padres sino como un amigo más, y esos es uno de los factores que tiene a los niños malcriados y no se comportan moralmente bien. Algo que en la actualidad sucede tanto, debido a la educación actual de algunas instituciones que no son de carácter religioso". Jaime Pérez (Foro Virtual; anexos)

Respuesta en la que se puede encontrar un sustento de acuerdo a Cuéllar quien dice que:

"Se puede recurrir a la ayuda de diversos campos del conocimiento como lo son el antropológico, sociológico, psicológico, fenomenológico, etc., los cuales aportan elementos clave para el estudio del problema". (Cuellar N. 2016, p.3)

Tratando de crear un hilo conductor entre estos dos aportes, sería propicio darle un poco de razón al joven quien en su manera de expresarse da a conocer una problemática actual en donde la identidad de padre muchas veces quiere ser cambiada por la de un amigo más. A lo que Cuéllar responde dentro del marco de su exposición sobre la trascendencia humana, que los problemas del hombre y siendo este uno de esos requieren de más de un campo del conocimiento para ser trabajados.

De otra manera la estudiante Gabriela Chávez propone una medida más abierta como seguidamente explica:

"La importancia que le da las instituciones educativas a la religión sí es debida ya que genera un pensamiento crítico en las personas, dándole el beneficio de poder diferenciar (según la religión seguida) entre lo bueno y lo malo de sus actos en la sociedad. Además de esto, si hablamos del cristianismo, este provee una cantidad de valores éticos y morales que ayudan a la sana convivencia en una comunidad. Pero a pesar de todos esos beneficios que brinda la religión a la vida diaria, las instituciones no deben aferrarse a una sola e implicarla". Gabriela Chávez. (Foro Virtual; anexos)

A lo que Coy podría respaldar con los siguientes postulados:

"El reconocimiento del hecho religioso, como elemento primordial de la experiencia humana, por parte de todas las culturas, ha conllevado a una transformación radical de paradigmas, concepciones y formas de actuar que afectan toda la organización social". (Coy E. 2010, p.3)

Tanto Chávez como Coy compaginan en resaltar la importancia de la dimensión religiosa y trascendente de la persona, como pilar fundamental para el cimiento de la construcción de sociedades sólidas. Ahora bien, de una manera diferente se concibe este espacio como catapulta a la interpretación de cada religión en particular, de acuerdo a la estudiante Acosta quien postula:

"Si esta clase se convierte en un espacio en el cual se analizará la religión de una forma objetiva, se enseñarán las diferentes bases de cada religión existente, se dejará de lado el fanatismo y se enfocará en formar seres críticos que sepan entender correctamente la religión, esta clase podría aportar a la formación del estudiante". María Paula Acosta. (Foro Virtual; anexos)

A lo que Coy sustenta, defendiendo tal postura:

"Asumir la multiplicidad de tendencias, colores y matices que se manifiestan en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo religioso, es más que un reto, es una tarea impostergable". (Coy E. 2010, p.3)

Por supuesto que, si se quiere implementar la clase de religión en instituciones educativas, es menester incluir en el currículo, no solamente contenidos de religiones tradicionales, sino también de otras expresiones religiosas que nutran y enriquezcan la experiencia de clase. De igual manera se defiende este argumento por otro estudiante que también postula que:

"La introducción de la cátedra religiosa a una institución educativa puede enseñar no solo pautas católicas o cristianas, también se pueden adiestrar otros tipos de doctrinas para así tener un conocimiento general y menos peyorativo". Jesús Redondo. (Foro Virtual; anexos)

A lo que, con otras palabras, pero con la misma finalidad Coy expone:

"Urge más que nunca el reconocer la pluralidad, desde la propia identidad y lograr acuerdos sobre unos estándares éticos y religiosos comunes que permitan regular las relaciones interpersonales e interculturales". Coy E. 2010, p.3)

En un mundo pluralizado y globalizado se ha hecho imperante que todo ciudadano se reconozca y reconozca las diferencias culturales que lo rodean, para encontrar en esas diferencias no una barrera, sino una riqueza que nos caracteriza como comunidad.

Por ello, teniendo muy presente los aportes de los estudiantes que arriba expusieron sus opiniones, se han de promover esas "cosas buenas" que incentiven la ayuda a los demás, que ayuden a trascender el espíritu, que hagan mejores sociedades y en efecto permitan el crecimiento personal. Algunos de estos elementos podrían ser tomados y desarrollados desde las aulas de clases con el profesorado adecuado y formado en dichos contenidos como son:

Toma de Decisiones: Se precisa y necesita una sociedad de personas que tomen decisiones propias, de manera crítica y concertada, después de un proceso de análisis en donde sean conscientes de los beneficios y efectos secundarios de sus decisiones.

Tolerancia al fracaso: Comprendiendo que es parte de la vida que en ocasiones fallemos, debe ser una competencia social en la que se nos instruya, para comprender que es parte del camino caer, equivocarse, pero que es mucho más importante superar los obstáculos y seguir adelante, aprendiendo de toda experiencia.

Afrontar el éxito: Pareciera extraño este aspecto, sin embargo, es importante saber manejar el éxito cuando toca la puerta, ya que la idea es compartir ese éxito con las personas que rodean el círculo social y no cerrarse, o sobreponerse y mucho menos sentirse superior por haber alcanzado algo que otros no. Aquí la virtud de la humildad, la compasión y la solidaridad juegan un papel muy importante.

Vivir con propósito: Sobre todo para las nuevas generaciones en donde existen casos de suicidio considerables, tener un propósito que aliente a vivir es más que conveniente y aprovechar la etapa de estudios para cimentar ese deseo es bastante propicio.

Tener un proyecto de vida: Seguido del anterior punto, es mucho más realizable cuando se logra planear la vida y por escrito se plantean esos ideales que por cada dimensión de la vida se quieren lograr tener.

Inmanencia-trascendencia: Manejar estos dos aspectos de la vida es fundamental, porque no nos determina solamente lo que podemos apreciar con nuestros sentidos, sino lo que viene desde nuestro interior, eso que nos motiva a hacer las cosas, debe educarse y orientarse a la mejora continua de nuestro ser personal, social y trascendente.

Materia-espíritu: Siguiendo un poco el punto anterior, es preciso orientar nuestra espiritualidad y dedicarle un tiempo prudente para que lo que nos compone como personas, carne, tejidos, fluidos, sistemas, alma, sentimientos, emociones y sensaciones logren una mayor coherencia. Así, lograremos ser capaces de integrar mente, alma y cuerpo y coordinar lo que pensamos, con lo que decimos y con lo que hacemos.

Egoísmo: Casi como una enfermedad que encierra a la persona, debe ser combatido desde temprana edad. Comprender que quien comparte la vida es más feliz que quien la guarda para sí mismo es imprescindible en la formación de las personas, siendo así, un elemento primordial para la vida pública el tener sentimientos y propósitos en con y para la comunidad.

Resiliencia: Dice Cuéllar sobre este aspecto que:

“la resiliencia como propuesta pedagógica abre el horizonte de sentido para formar hombres y mujeres capaces de superar adversidades cotidianas, generando una nueva conciencia de país, para que se respete la diferencia y se asuma la diversidad étnica, sexual, cultural y religiosa”. (Cuellar N. 2016, p.16)

Y más adelante:

"La resiliencia educativa, es decir, implementada en las instituciones, integrada a la ERE, brinda elementos y competencias para que el ser humano aprecie nuevos caminos a pesar de los obstáculos". (Cuellar N. 2016, p.16)

A lo que se puede continuar diciendo que la resiliencia es un elemento igual de importante para fortalecer y formar seres humanos más completos e íntegros, no se puede evadir ni sustituir, sino al contrario se debe instruir en este aspecto, desde temprana edad. Así, se verá la fortuna de tener una sociedad más comprensiva y que sepa llevar de mejor manera los conflictos.

Identificar Algunos Elementos Esenciales que Caracterizan la ERE, la Formación Ciudadana y la Formación Integral en el Aula de Clases.

3.2 Categoría 2

De acuerdo a la investigadora y catedrática de teología María Elizabeth Coy Africano en quien este trabajo haya mucho de su sustento. Propone la educación religiosa escolar como una de las áreas más importantes en la consolidación de una personalidad íntegra, ya que como bien lo tiene establecido la ley general de educación, es menester la formación en todas las áreas y dimensiones de la persona, razón por la cual se construye un currículo nacional en el que se alberguen la mayoría de estudios básicos para formar seres humanos más íntegros.

"A través del desarrollo de esta área se forman dimensiones esenciales del ser humano, rasgos del carácter, valores y actitudes individuales y colectivas y, sobre todo, cosmovisiones y paradigmas que rigen los proyectos de vida de las personas y grupos". (Coy M.2009, pág. 4)

En este sentido vale la pena nombrar las dimensiones humanas que se buscan fortalecer las cuales son: la dimensión social, cultural, antropológica, social, metafísica, lingüística, psicológica, perceptible, emocional, comunicativa. Sin embargo, la pregunta que surge después de haber tenido esto en cuenta es: ¿Cómo hacer para educar a las nuevas generaciones, de acuerdo a estos parámetros legales de la norma, sin violar el derecho a la libertad religiosa? Es decir, ¿cómo se hace para educar a los estudiantes en todos estos temas tan diversos, pero sin sesgar la audiencia o llegar a un adoctrinamiento o catequesis?

Para darle solución a estos dos problemas, después de una debida indagación se puede llegar a la conclusión de encontrar puntos comunes, esfuerzos que unan la finalidad más general y visible entre las religiones más destacadas. De esta manera, se lograría entrar a trabajar dentro de un plano más ecuménico e interreligioso, en donde el idioma sería el mismo y se trabajaría desde un plano académico objetivos loables que intenten conseguirse desde la práctica de cada religión en particular.

Por ejemplo, cuando hablamos de “paz” en el contexto colombiano es un hecho al que se quiere llegar, entonces tomando este aspecto como eje transversal y objetivo de la religión es perfectamente tratable dentro de un aula de clases o también cuando se habla de resolución de conflictos, ¿se puede encontrar desde la clase de religión una salida o unos mecanismos de solución que permita la resolución de conflictos de una mejor manera? Por supuesto que son aspectos que son trabajables desde el área y que abren una puerta además de encontrar un porque trascendente de porqué es conveniente vivir en paz con las personas.

En este momento es preciso sustentar algunos de los aportes que los estudiantes han hecho al respecto al tema, los cuales varían de perspectiva, pero que enriquecen sobremanera el trabajo que se ha venido realizando, como, por ejemplo:

"la educación religiosa nos ayuda a establecer ciertos límites los cuales tenemos en cuenta a la hora de tomar decisiones, seguimos patrones establecidos que nos han enseñado los cuales son muy beneficiosos para nuestro comportamiento como seres sociales ya que somos conscientes de cómo debe ser el buen trato a las personas y por lo tanto replicamos ese buen trato". Jennifer Martelo. (Foro Virtual; anexos)

Seguro que la formación inicial debe alentar a las personas a ser mucho más críticas y decidir la manera en que se quiere llevar la vida, para ello Ruiz M. postula de la siguiente manera: "Identificar las coordenadas en las que la educación debe estar presente, de tal manera que cada individuo pueda elegir y diseñar su vida". (Ruiz M. García M. 2016, p. 2)

Si bien es claro reconocer que la educación debe ser integral, es decir que debe juntar gran variedad de los saberes que como personas necesitamos para comprender el mundo y sabernos manejar, la educación en la religión fortalece las habilidades blandas que son un pilar en el presente siglo. Tales habilidades han demostrado ser un factor determinante a la hora de ser exitoso en los negocios, por ejemplo. Ya no basta con ser inteligente y bueno en lo que se hace, sino también ser capaz de humanizar el mundo corporativo; tratar bien a los clientes y compañeros de trabajo, ser puntual, responsable, disciplinado. Crease o no son características que tienen que ver más con una persona que practica lo que piensa y cree, que es integra y que por sus convicciones actúa de la manera que actúa. Porque es una persona que ve más allá de un cliente que genera ingresos a su empresa, esta persona se da cuenta del bien o mal con que puede impactar el mundo y el mercado y por eso hace lo necesario para impactar de buena manera.

Tabla N.8

Pregunta 1 y 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
7	*R.1. Primeramente las clases de religión son muy geniales, aparte me ayudan a reforzar mis creencias y me ayuda a conocer más de ella y esto hace que mejore mi actitud frente a situaciones en las que necesito de mi fe para poder tomar buenas decisiones.*
7	*R.2. Para mí la clase de religión ya aporta para mi formación integral y ciudadana.*

Fuente: Narrativas

"La Educación religiosa en la escuela puede aportar a la formación de un estudiante, a través de los valores religiosos (amor, respeto, honestidad, etc.), estos pueden ser inculcados en los estudiantes como bases para las relaciones interpersonales y que, desde ese punto en adelante, el estudiante pueda desarrollar o aprender por experiencias valores que aporten a la construcción de su integridad personal". Juan D. Tenorio (Foro Virtual; anexos)

En donde bien se puede hallar sustento en las palabras de Víctor Frankl:

"Ser humano es, ante todo, ser responsable, existencialmente responsable, responsable de su propia experiencia" (Frankl V. 1999, p. 41).

Es allí donde se comprende que, uno de los pilares de la formación de las nuevas generaciones es necesariamente la educación del espíritu, de un espíritu que sea dueño de sí, por lo que ser conscientes como humanidad que si se quiere un mundo mejor necesitamos mejores personas y personas que sean dueñas de sí mismas, con conciencia de sus acciones, de esta manera serán responsables de lo bueno y lo malo que cometan, lo reconocerán y asumirán.

Otro aporte de un estudiante permite entrever un fino hilo conductor de cómo la educación religiosa potencializa la formación integral de las personas, además de ayudarle a desarrollar habilidades propias que busca el sistema educativo en todas las áreas.

"Cuando se habla de formación integral, se busca la formación del ser en todas sus dimensiones, por consiguiente, la religión permite desde lo axiológico permear los campos cognitivos y actitudinales, en otras palabras, conduce al desarrollo de las competencias expuesta por la UNESCO, que son el saber, saber hacer, convivir y lo que la religión afianza el ser". Boris Bello. *(Foro Virtual; anexos)*

Al respecto se vuelve a hablar de resiliencia como elemento gestor del cambio, desde el momento en que es utilizado como escudo y barrera contra muchas de las adversidades de la vida que más paralizan a las personas y les coarta en sus decisiones.

"La resiliencia aplicada en el ámbito educativo aporta elementos adicionales en la construcción del sentido de la vida, dando alternativas de solución frente a las adversidades". (Cuellar N. 2016, p.12)

Entre resiliencia y la formación del ser, se puede juntar un matrimonio ejemplar, ya que la resiliencia como herramienta de edificación de la persona es indispensable, para afrontar situaciones de extremo estrés y presión que en la vida no muchos saben manejar, convirtiéndose en una herramienta para ponerle frente a los problemas que no dejan avanzar a una persona dentro del plano amoroso, laboral, social y académico.

La religión es un hecho cultural, es parte del legado humano y ha acompañado al hombre en su proceso de hominización, ella ha antecedido la ciencia y se ha aliado con el arte, el lenguaje y la filosofía para ser y representar aspectos muy íntimos del hombre. Ha sido ella la causante de dietas, menús gastronómicos adaptados, maneras de ser, costumbres, formas de vestir, cosmovisiones, formas de relacionarse, fuente de leyes civiles y plataforma para la comunicación con Dios, para la autorrealización y hasta para la curación. Son explícitos los motivos por los que la ERE es una necesidad social (Coy M. 2009, pág.10) y que como bien no puede ser impuesta, tampoco debe ser negado su derecho a recibirla.

Sin embargo, el estudiante Bello resalta aquí una relación estrecha entre lo que transmite la Educación en la religión y una rama principal de la filosofía como es la axiología o teoría de

los valores axiológicos en los que podemos enmarcar los valores que en general aprendemos dentro de la clase de ética y valores: La amistad, la confianza, la responsabilidad, la honestidad, entre otros. No estaría mal si se dejara en claro cómo es que puede haber una relación entre Educación Religiosa y Axiología o si no la hay.

Al respecto existen diferencias y similitudes. Ciertamente la teoría de los valores habla sobre cómo los valores inciden y construyen seres humanos más íntegros que reflejan y actúan lo que son en sociedad y que por ende benefician el tejido social siendo productivos, pacíficos, solidarios y aplicando los valores que promueve, sin embargo una clase como esta estaría bien y de hecho se lleva a cabo sin necesidad de una cátedra de religión, pero es allí donde la materia en cuestión puede aferrarse a los fundamentos metafísicos que si desarrolla la ERE.

Pues ni la axiología, ni la ciencia, ni la filosofía han respondido a las preguntas más profundas que se plantea el ser humano, cosa que la religión si ha hecho, entre otros asuntos desde la religión se propone el valor de la vida como don supremo que debe ser custodiado y que debe ser preciado. Las futuras generaciones y todas en general deben tener presente que la vida propia es valiosa, que como entes individuales no se está solo y no se vive solo, sino que se vive dentro de un tejido social en donde toda persona es interdependiente y que como parte de ese tejido tiene la responsabilidad social de actuar con trascendencia, es decir con un propósito, con un porque, con un sentido último que satisface y llena de esperanza la vida misma de quien se compromete.

Por otro lado, dentro de la actual crisis mundial, en donde todo se plantea de manera relativa, sin un fundamento único, sino que depende de la opinión en situaciones particulares, subjetivas e interesadas, la mayoría de instituciones humanas han perdido credibilidad. La política, la economía, los medios de comunicación, la religión y la sociedad gozan del

desprestigio y crítica de todos. Se plantean desafíos interesantes sobre ¿Cómo formar personas que sean críticas, pero optimistas, que se pregunten y propongan salidas a la crisis de credibilidad actual? ¿Cómo lograr que las personas encuentren la verdad dentro de tantas opiniones y puntos de vista?

Bueno, pues lo más acertado podría ser la formación de conciencias sólidas o de un pensamiento fuerte, como diría el filósofo Gianni Vattimo, un pensamiento fuerte es aquel que no se deja convencer por mentiras, por más convincentes que parezcan, y esa habilidad se refuerza practicando una religión. La religión que dicta que es lo bueno y qué es lo malo tiene claro porque no se debe actuar de cierta manera o pensar de cierta manera, no tiene punto de comparación, no es discutible, es una verdad que defiende. Esa es la verdad de la religión, la verdad moral que promueve el recto comportamiento de las personas. Puede que sea uno de los puntos esenciales, para la cohesión de la personalidad, tal vez sea la piedra angular que permita la Cohesión de la personalidad, la solidez del carácter que acompaña al ser humano el resto de su vida para vivir con criterio y errar lo mínimo, porque cree lo que piensa y lo vive en su cotidianidad.

En este sentido los estudiantes responden a esta investigación de la siguiente manera hablando sobre la ERE:

"Puede aportar de manera importante a la formación integral y ciudadana ya que para mí la religión es la que puede conducir al ser humano, por senderos de mayor incidencia personal y colectiva en todos los aspectos de la vida humana y social". Michel Ortiz. (Foro Virtual; anexos)

A lo que Cuéllar sostiene con el argumento de que:

"Conociendo las condiciones que posibilitan la gestación de la resiliencia en la persona se pueden generar directrices de políticas educativas clave para que el mensaje o la educación en los colegios sea claro, profundo y eficaz; de esta manera se formarán personas más resilientes que logren avanzar en sus proyectos de vida, aun en situaciones difíciles. (Cuellar N. 2016, p.18)

De acuerdo a Cuéllar, se insiste en el valor que tiene la resiliencia, para ser utilizada y formada desde la escuela, para que las personas logren una mejor convivencia y afronten de mejor manera sus problemas, así, también Ortiz en este sentido también cita el carácter de la educación en la religión, en donde se puede abordar el tema pertinentemente al ser una de las columnas, especialmente dentro de la tradición judeocristiana, el aprender de eventos adversos y de comprender el sufrimiento y el dolor como parte de la vida y como proceso redentor del que se puede sacar un provecho, siempre y cuando no sea buscado, sino terminaría siendo una práctica masoquista y enferma.

Ahora bien, como hecho cultural y humano, enmarcado dentro del plano de la libertad, la deliberación y el sentido moral de cada acto personal, la religión puede ser un catalizador para que la civilización progrese o se atrase. En este sentido es necesario ver en el tiempo algunos de los aportes que esta ha hecho a la civilización occidental; Por citar algunos ejemplos históricos, fue gracias al edicto de Milán en el año 313 de la era cristiana en donde el emperador Constantino permite la libertad de culto dentro del imperio romano, facilitando la expresión de todo culto y religión, en especial dándole libertad a los cristianos de practicar su credo sin ser perseguidos.

Hay que tener en cuenta el poder que tenía el imperio romano en ese entonces y que esta medida podría significar la pérdida de cierto poder político, al no tener una religión bandera para todos en el imperio. También comenzada la edad media fue desde la gesta del judeocristianismo en donde el pensamiento crítico, filosófico y teológico sentó las bases morales y lógicas de todo occidente, gran detonante en esto fueron las diversas traducciones que se hicieron de la biblia. Por otro lado ya entrada la edad media fue gracias al aval de muchos pontífices en donde se dio paso a la edificación de las universidades. Tanto Cambridge, Oxford, Sorbona, Salamanca, entre

otras eran centros culturales de aprendizaje en teología, filosofía, latín, griego, música, matemáticas, lenguas y otras artes y ciencias.

Sin excluir la tradición que el mundo occidental ha recibido del islam y el mundo árabe; como la gastronomía, muchos productos agrícolas como el tomate, las especias, palabras que ha adoptado la lengua española. Se entienden mejor si se tiene una comprensión abierta de lo que el fenómeno religioso ha representado y ha aportado, sin excluir ni esconder tampoco los desaciertos que como instituciones manejadas por hombres ha causado.

De acuerdo al sociólogo Max Weber, fundador de la sociología religiosa y quien aportó sobremanera al estudio de la sociedad desde el plano religioso, postula que todas las sociedades, así sea de manera implícita están fundamentadas sobre la base de una ideología religiosa, la cual constituye una categoría universal de comportamiento. (Coy. 2016, pág.17) (Weber. M. 6ª Edición 1984) En este sentido la apuesta se centra en Humanizar el desarrollo dignificando la persona y por tanto acrecentando el desarrollo social, porque invirtiendo en las personas es la salida a todos los problemas humanos. Acatando entonces las exigencias de este aparte, se lanzan algunos de los contenidos que pueden repercutir de manera positiva y nutrir la asignatura:

Respeto a la libertad humana: Se precisa fomentar la educación en la tolerancia a las acciones que encamine una persona hasta el punto en que viole el bienestar y salubridad de quien actúa y de los que se encuentran a su alrededor.

Moral y éticas claras: Se precisa trabajar en las categorías de lo que moralmente se concibe como bien y mal, dando las razones lógicas y mostrando los efectos que una acción de acuerdo a su carga moral puede causar a nivel personal y social.

Plenitud: El sentido de la plenitud el cual es dado en el momento de mirar la vida como un conjunto de acciones en las que se optó por el bien personal y colectivo, hasta el momento de

llegar a un momento de contemplación de la propia vida como estandarte y memoria de convicciones profundas que actúan con un propósito y un sentido trascendente.

Revisión de la vida: Una vida que no se examina está condenada a ejercer mal su libertad, es importante plantearle a los jóvenes la revisión del día a día, de los años y a proyectarse viendo el presente como catapulta al futuro que se sueña y se trabaja desde el ahora.

Comportamiento: como palabra clave en todo este entramado de ideas, ya que es por medio de este que se pueden lograr grandes cosas, acompañado de la disciplina y la voluntad. Quien cumple sus compromisos es confiable e íntegro en general, porque es coherente con lo que piensa, dice y hace.

Familia: Uno de los pilares de la religión es la construcción y prolongación de la familia, desde la educación en la religión es crucial formar a las generaciones en valores que nutren los núcleos sociales; las familias, por medio de talleres, conferencias, charlas y dinámicas compartidas se puede hacer mucho a la institución más importante de la que gozan los pueblos

Relacionar la Manera en que la ERE Aporta Elementos Fundamentales para la Formación Integral y Ciudadana.

3.3 Categoría 3

Para seguir dándole paso a la investigación, en este aparte se quiere lograr el objetivo de poder relacionar la manera en que la Educación Religiosa Escolar aporta elementos fundamentales a la formación integral y ciudadana. Sin embargo, se va a profundizar en aquellos aportes que la educación religiosa le da a la formación ciudadana, teniendo en cuenta que en el

aparte anterior se abordó el tema sobre la relación entre ERE Y formación Integral de manera amplia y sustentada.

Por su parte; los gobiernos tienen como objetivo en la educación, que esta forme personas competentes para la vida laboral, política y social, tal es el sentido dado desde la conformación de las polis griegas, hasta su actualización en el surgimiento de las actuales democracias. Así, pues se requiere tener claridad sobre los términos para en realidad saber a qué se le apunta con el objetivo de formar personas competentes. El término competencia proviene del latín "*competentia" lo* que significa en español corresponder a o responder a, y que adaptado ya en el S.XV viene a significar como: corresponder con responsabilidad e idoneidad. (Tobón.2017, pág.89). Con esta definición es posible encasillar dentro del término que, cuando los gobiernos aspiran a que la ciudadanía sea competente, aspiran a que los ciudadanos sean hábiles y correspondan a su deber como ciudadanos, es decir que apliquen las competencias ciudadanas. Pero entonces ¿qué es un ciudadano?

Un concepto sencillo de lo que es un ciudadano, puede ser como: aquel ente que pertenece a un territorio y goza del pleno derecho que se le ofrece en dicho lugar. Siendo así, este garante de todos los derechos que le pueda brindar un gobierno que vea por su existencia y bienestar. Sin embargo, este ente si solo se le dota de derechos puede que termine convirtiéndose en alguien conchudo que vivirá atado y dependiente a lo que el estado puede proporcionarle. Es por ello que desde la educación no es posible hablar de derechos sin al mismo tiempo también hablar de deberes, los cuales garantizaran que el ciudadano retribuya todo el bien que se le ha dado, siendo este ahora un benefactor de las generaciones que han de llegar.

Entonces el concepto de ser competente en ciudadanía necesita de varias fuentes para nutrirse, una de ellas es la formación axiológica del ser, en donde se alimentará el alma y el

corazón para formar primero que todo personas íntegras, más completas y teniendo este primer paso concretado, ahora si será posible concebir personas competentes para beneficiar y al mismo tiempo nutrirse del aparato social. Pero es precisamente solo después de tener personas fuertes en el carácter, en el espíritu y en la razón que los ciudadanos del mañana dejarán de mejor manera el lugar en que habitamos, porque serán dueños del porvenir que construyen, porque serán capaces de ver más allá de lo que pueden experimentar los sentidos y de esta manera proyectar sus intenciones, sus más altas aspiraciones y proyectos con un tinte comunitario muy marcado.

Por tanto, es importante reconocer algunos de las reflexiones que los sujetos protagonistas en esta investigación tuvieron. Uno de ellos resaltando el papel de una mente crítica, frente a los dogmas de toda índole, especialmente religiosa. Dicho estudiante permite ver un punto entre el diálogo de la razón y la fe. Aunque ya SS. Juan Pablo II hablara de ello en la encíclica *Fides et Ratio,* en donde el Papa hace una apología de la relación clara que existe entre fe y razón, en donde la fe se posiciona con un especial lugar frente a esta.

Tabla N.9

Pregunta 1 y 2. Aportes de la ERE a la formación integral y ciudadana

ESTUDIANTE	APORTE
8	*R.1. En una clase el profesor nos dio un aporte muy importante para nuestra formación, de que tenemos que preguntarnos acerca de nuestra formación, de que tenemos que preguntarnos acerca de nuestra fe, de que no tenemos que "tragar entero" acerca de lo que creemos o lo que nos dicen, que tenemos que ser críticos, indagar nuestra sociedad, nuestras dudas, para ser personas más seguras con respeto a nuestras creencias.*
8	*R.2. Aporte en el sentido de que dejemos a un lado la ignorancia "inocente", para dar cabida al conocimiento más a fondo de lo que creemos y este conocimiento repercute en nuestra formación integral.*

Fuente: Narrativas

Al respecto, no se puede dejar pasar la ocasión para mencionar algunos episodios en los que esta virtud teologal genera motivos y mociones para obrar y es a la vez fuerza en momentos de adversidad y dificultad. De acuerdo a las sagradas escrituras del texto cristiano de los evangelios, es Jesús quien en repetidas veces dice: “Tu fe te ha salvado” (Mc 5,34. Lc 7,50). En estas situaciones los personajes descritos aparecen urgidos y necesitados de un favor especial, en donde todo esfuerzo humano ya no es una respuesta, aparece la fe. Que puede ser definida como aquella certeza de lo que se espera. Sin llegar a ser ciegos y negar la realidad, pero esta virtud en ocasiones devuelve la esperanza y alienta a seguir adelante cuando ya lo material y racional caduca.

Por su lado, gracias a la información recogida en el foro virtual, se logró encontrar este aporte del estudiante Marco Hernández. En él, el estudiante explica cómo desde los sentimientos religiosos formados, es posible ampliar las relaciones en medio de diferencias sociales, culturales y religiosas, por medio de dos valores a saber que son: El respeto y la comprensión. Ya que, si bien se ha explicado a lo largo de este trabajo, la espiritualidad humana es un hecho y una facultad inherente al ser humano, que desde que nace, está capacitado a desarrollar, todos lo expresan y educan de acuerdo al credo religioso en el que se desenvuelven. Así en todos los rincones del mundo es preciso encontrar inmerso en lo profundo de cada cultura, los rasgos de una religión en específico que gozaba de un puesto particular y fundamental dentro de la organización de los pueblos.

Dicha organización estaba muy ligada a la participación social y política de las personas que pertenecían a uno u otro grupo étnico. Sería entonces una desventaja, prescindir de la formación confesional y laical de la religión en el sistema educativo nacional e internacional, porque se

negaría directamente el derecho a formar la integridad, la espiritualidad y la cultura de los estudiantes.

Al respecto, Hernández responde que:

"La educación religiosa escolar, ayuda en la formación integral de los estudiantes y en su formación ciudadana a ser colaboradores, a ayudar a nuestro prójimo, a ser humildes y mirar a todas las personas con el mismo amor y cariño, reconociendo que todos somos iguales, con los mismos derechos y facultades para lograr lo que estemos dispuestos a lograr. Respetando las ideologías de los demás, donde prevalezca la unión del grupo regional e inclusive nacional y mundial". Marco Hernández. (Foro Virtual; anexos)

A lo que Martí responde con la siguiente aseveración:

"Ahora todos los pueblos del mundo se conocen mejor y se visitan: y en cada pueblo hay su modo de construir, conforme haga frío o calor, o que sean de una raza u otra; pero lo que parece nuevo en las ciudades no es su manera de hacer casas, pero que en cada ciudad hay casas moras y griegas y góticas y bizantinas y japonesas, como se había comenzado el tiempo feliz en que los hombres se tratan como y se van juntando. "(Martí, 2007: 167)

Para Martí la época en la que se está inmerso es una época privilegiada, en donde se supone, todas las personas tendrían sentimientos de aceptación por la diferencia, tolerancia religiosa y buenos modales. Sin embargo, es claro los problemas que a nivel mundial se siguen viviendo a causa de la xenofobia, discriminación religiosa, social e ideológica, la violencia común creciendo en las áreas urbanas, la falta de respeto que existe hacia la vida y la acelerada información con la que se bombardea a diario a las personas, hacen que este ideal este muy alejado de la realidad.

Entonces es aquí donde la pregunta por la formación del ser sigue vigente y en donde los esfuerzos por tener generaciones mucho más íntegras y comprometidas con su realidad empiecen a tener un camino desde las aulas de clases y desde las áreas que humanizan, como: El lenguaje, la filosofía, la ERE, las Ciencias Sociales entre muchas otras. Consolidando, la unión, la solidaridad, la ayuda mutua, la hermandad y la transparencia los valores y virtudes que desde la

axiología y la educación Religiosa Escolar se pueden abordar, para que se construya una mejor sociedad, una mejor ciudadanía, desde la formación en valores y en virtudes.

Siguiendo esta misma línea, la estudiante Camila Arnedo plantea una situación muy particular; La estudiante insiste en la importancia de formar el criterio moral en donde se instaura el sentido de lo bueno y lo malo. Ella sostiene que es gracias a este principio que las constituciones tienen claros los derechos que deben ser alentados y los delitos que deben ser castigados. Poniendo como ejemplo que: Fue en el mandamiento de no matarás en que muchas leyes civiles se basaron, para penalizar los homicidios.

Al respecto, Arnedo responde:

"Es importante no solo conocer el bien de forma jurídica si no también moral o espiritual, para así llevar una mejor comunión en sociedad, ya que la base para crear la constitución y sus normas fueron la Biblia y sus mandamientos, ejemplo: mandamiento: no matarás. La Ley 40 de 1993: El que matare a otro incurrirá en prisión de 25 a 40 años". María Camila Arnedo. (Foro Virtual; anexos)

Junto a la estudiante es lógico pensar que en realidad muchas normas civiles y muchos delitos que hoy penaliza la ley provienen de alguna norma religiosa que en principio la prohibió, tal es el caso también de la defensa de la monogamia y la penalización de la poligamia y el incesto. En la antigüedad se permitió la poligamia y aún hoy algunas religiones lo practican, aunque para la gran mayoría de las leyes internacionales lo penalice y multe. Igualmente, la práctica del incesto es rechazada en la mayoría de culturas alrededor del mundo, pero dicho rechazo surge a partir de los sentimientos religiosos que no ven como bueno dicha práctica. Al final es la ley quien termina estando de acuerdo con muchos preceptos religiosos.

Por ello, se hace imperante que las nuevas generaciones y todos en general sepan del origen de muchas leyes, siendo estas hijas de normas religiosas. Es una ventaja que los estudiantes comprendan porqué se prohíben comportamientos y porque se alientan otros, siendo la ERE una

excelente plataforma para la comprensión de las relaciones entre iglesia y estado, iglesia y sociedad, religión y cultura, religión y ley.

A esta solicitud, se halla sustento en las palabras que Ruiz expone en su trabajo (2016), en donde expresa lo siguiente:

"Implica el aprendizaje de diferentes contenidos como el conocimiento y la comprensión de las leyes, o los reglamentos administrativos, las destrezas necesarias en todo proceso democrático, el desarrollo sostenible, el mundo como comunidad global, conocer conceptos sobre democracia, justicia, igualdad, libertad, Estado de Derecho. Asimismo, implica necesariamente el desarrollo de habilidades y aptitudes relacionadas con el pensamiento crítico, expresión de opiniones, aprender a escuchar, actitud de apertura, tolerancia". (Ruiz M. García M. 2016, p. 9)

Luego de este aporte por parte de Ruiz, se reconoce pertinente el aporte de la estudiante Arnedo, sobre todo en un mundo tan segmentado, en donde es diferente hablar del bien jurídico, social, religioso, entre otros. Muchos de estos conceptos en realidad derivan de una moral hija de una tradición religiosa y judeocristiana, sobretodo en el contexto occidental y los requisitos que Ruiz. M propone para la formación de una nueva ciudadanía, en donde se apuesta por personas que en realidad conozcan los contenidos y términos que rigen la sociedad o pueden mejorarla, exigen el entendimiento de estas categorías que una vez estuvieron tan unidas.

Por su parte otro estudiante también propone que:

"la educación religiosa en instituciones es necesaria para que los individuos que se formen ahí sean ricos en valores, estos mismos valores que la religión les puede brindar por medios de los dogmas y los obliga moralmente a ser buenas personas y construir una buena sociedad o institución". Steven Romero. (Foro Virtual; anexos)

En donde Sacristán ilumina esta investigación con una reflexión bastante particular al respecto:

la ciudadanía no surge de las relaciones naturales de los seres humanos, sino que es una forma «inventada», en la que, en cada momento histórico, en cada situación política, en cada zona geográfica se ha desarrollado de una forma u otra (Gimeno Sacristán, 2001). Gracias a ella se garantizan las estructuras y redes sociales necesarias para configurarnos como individuos, parte de una red en la que desarrollamos nuestra existencia.

Bien plantea Sacristán al decir que la ciudadanía es un invento más de nuestra raza, que este concepto y este invento nace para organizar de mejor manera un territorio, pero no solamente eso, sino que también toda la vida escolar se encamina para que los escolares sean ciudadanos íntegros. Por ello el concepto de bien debe estar muy claro y cimentado en las conciencias de las personas y ahora tomando al estudiante Romero, es la religión una de las instituciones que trabaja, para que dichos contenidos queden implantados en la memoria de las personas. Porque es ella en primera instancia la que dicta el carácter de bien o mal que puede tener un acto humano.

Así mismo, llegan después de una inquisitiva disertación, algunas preguntas que sirven como material a póstumos esfuerzos complementarios de este trabajo y que alentarán a la mejora de los currículos sobre el área o a la creación de innovadores currículos, como aquí se ha dilucidado a lo largo de este tercer capítulo mediante las temáticas que se proponen al final de cada aparte. Algunos de estos interrogantes son:

- ¿Qué relación existe entre los valores y virtudes que profesa la Religión y los ideales políticos para la formación de un ciudadano?
- ¿Cuál es la importancia y el rol de la religión en la construcción de una sociedad más humana y justa en época de posconflicto?

Ahora bien, ya para finalizar este aparte, es bueno mencionar algunos de los contenidos que en este sentido están relacionados en la optimización de las competencias ciudadanas.

Asertividad: Como habilidad social encargada de la comedida manera de saber decir las cosas, de manera directa, pero cuidadosa, con la intención de que el mensaje que se dé sea bien recibido, sin ambigüedades, pero con amabilidad.

Buena comunicación: Debe ser una urgencia dentro de la academia, el entrenar a los estudiantes en una comunicación acertada, directa y clara.

Realismo: Es importante que los estudiantes encuentren que la escuela los forma para adquirir competencias que puedan implementar desde ya en sus vidas, por ende, se precisan contenidos que sean aterrizados a las realidades que el mundo vive. Presentadas con el debido respeto y seriedad.

Optimismo: No se puede mostrar una realidad cruda, sin dar o implementar estrategias que conlleven a la mejora de aquella situación, pero todo comienza con la idea de querer mejorar dicha situación y para ello el carácter debe ser optimista.

Esperanza: Como virtud necesaria para esperar en los proyectos, que gracias a la perseverancia y disciplina se pueden materializar.

Fe: como aquella certeza de reconocer lo que se espera.

Caridad: como virtud que supera la solidaridad, al ser capaz no solo de dar de lo que se tiene, sino de lo que se es.

Formación en virtudes: Al igual que la formación en valores, es menester educar a las futuras generaciones en virtudes. Aristóteles postulaba 4 virtudes cardinales en las cuales educar un ciudadano: Templanza, prudencia, justicia y fortaleza. Por su parte la Iglesia propone también formar en virtudes teologales, como las anteriormente descritas.

Relaciones saludables: Comenzando por los maestros quienes tienen la responsabilidad de mostrar una sana relación personal, interpersonal y común con el planeta. Pero esta habilidad comienza con la auto aceptación, la autoestima y el cuidado propio que debemos tener con nuestro cuerpo y nuestro espíritu.

Comprensión de las diferencias y Convivencia global y religiosa: En este mundo es crucial vivir con un sano sentido de tolerancia hacia la diferencia, comprendiendo que no es una amenaza, sino una riqueza frente a una raza tan variada, como es la raza humana.

CONCLUSIONES

Llegado a este punto de la investigación se logra comprender la estrecha línea que une las categorías tratadas y que bien llevadas pueden ser de gran provecho para la formación educativa de las futuras generaciones y de cada ciudadano que piense en su formación personal de manera social. Para llevar a cabo tal empresa es menester que el área de educación religiosa en verdad este dentro de la propuesta educativa de toda institución, siendo ella de carácter fundamental según la ley que la ampara. (Ley 115 de 1994).

También es necesario complementar y actualizar los actuales currículos de educación religiosa y nutrirlos con temáticas y contenidos que les ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades trascendentales en la vida, de acuerdo a la filiación del colegio llevado a cabo de manera confesional o laica.

Es importante educar a los estudiantes en un conocimiento por lo menos general sobre la historia de las religiones, de su relación con la política, el estado, la ciencia, la tecnología y la cultura, de esta manera los estudiantes podrán comprender muchos de los fenómenos que afectan la vida social de un territorio y que inversamente proporcional afectan el estado de una religión.

Ahora bien, como se puede demostrar en el presente trabajo, uno de los pilares de la enseñanza de la educación religiosa son los contenidos, por lo tanto, estos contenidos deben estar encaminados a la formación de competencias sociales y trascendentales que les sirvan a los estudiantes en su vida diaria. Por lo que esta investigación solo se limita a explorar y plantear algunas de las posibles soluciones, se invita a la comunidad educativa y a la comunidad académica a trabajar en un currículo integral que inmiscuya temas como la resiliencia, el asertividad, la actitud ante el fracaso, el cómo tratar el sufrimiento, la tolerancia ante situaciones

que no podemos manejar, el manejo de las emociones, la relación del ser humano con su propósito en la vida, el proyecto de vida, entre muchos otros.

Permanece el compromiso por parte de la comunidad educativa de seguir investigando y encontrar soluciones que promuevan el bienestar de la sociedad y de personas espiritualmente saludables.

Se considera importante educar a los estudiantes en la lectura de textos religiosos antiguos, de los que pueden hacerse ejercicios de lectura crítica, interpretación de la realidad actual y comparada a la época del texto, además de utilizar dichos buscando la moraleja de la historia, que será de gran ayuda en el momento de evaluar la asimilación del mensaje trascendental que dichos textos contienen. Esto no solo les ayudará a los estudiantes a comprender otras cosmovisiones del mundo y la existencia, sino que también contribuirá a desarrollar el pensamiento horizontal, para la toma de decisiones y el manejo de situaciones adversas.

Por otro lado, siempre será un requisito, el que el profesorado se mantenga ilustrado y competente, para afrontar los cambios que cada generación trae, por ello es fundamental que la formación docente después de realizado el pregrado, sea una realidad mientras que este se encuentre laborando. No se comprende un maestro que no se forme, de manera autónoma y oficial. Es supremamente importante que el profesorado se mantenga actualizado con las nuevas tendencias en tecnología y dinámicas que dinamicen el desarrollo de las clases.

También se logró descubrir una de las características de la ERE, la cual es la formación del carácter. Muy importante dentro de una sociedad relativista, en donde la opinión pública cambia rápidamente, es una realidad que muchos cambien también con la rapidez en que viaja la información, pero: ¿qué consecuencias podría traer eso para las relaciones sociales que se basan en fuertes convicciones y valores innegociables? Pues es esta área una de las ayudas que puede

empoderar a los sujetos en la formación del carácter. Es decir que los estudiantes aprendan a decir sí o no con decisión.

Seguidamente, muchos de los estudiantes abogaron por que la clase de religión debía seguir formando en valores, sin embargo, además de la formación en valores que ya se viene realizando, es valioso que las instituciones se preocupen por la formación en virtudes, cardinales principalmente, pero que bueno que también sería la formación en virtudes teologales. Tales virtudes serían herramientas que capacitarán a los estudiantes para ser mucho más íntegros, seguros de sí, llenos de esperanza en el mañana, pero realista de las situaciones que tienen para enfrentar actualmente.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

Alfredo M. (2011). Aprender Haciendo: Paideia y Phronesis en Aristóteles, Revista Educação Pontifícia Universidade católica do Rio Grande do Sul. Recuperado: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84818591003

Azucena C. y Salvador P. (2011). Cambios Curriculares en la Educación Básica ¿Respuesta ante nuevos retos?: el caso de la educación para la ciudadanía en España y la Formación Cívica y Ética en México. Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Alicante. España. Recuperado: http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7549/7217

Biesta G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. Foro de Educación. España. Recuperado:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5354741

Castillo G. (2000). Un Modelo Axiológico de Educación Integral, Revista Española de Pedagogía n.215. Universidad de Granada - España

Concilio Vaticano II (1965). Gravissimum Educationis Momentum (G.E); Sobre la educación cristiana de la juventud. Editorial San Pablo, 9ª Reimpresión (2006). Bogotá-Colombia.

Constitución Política de Colombia de 1991. Actualizada con actos legislativos de 2015 Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa Centro de Documentación Judicial (Cendoj). Bogotá, Colombia. Recuperado: http://www.constitucioncolombia.com/indice.php

Coy M. (2011). La Educación Religiosa Escolar en un Contexto Plural, Reflexiones preliminares. Universidad San Buenaventura. Bogotá, Colombia Recuperado:https://es.scribd.com/document/332002193/Dialnet-LaEducacionReligiosaEscolarEnUnContextoPlural-3703220-1

Coy M. (2009). La Educación Religiosa Escolar, Porque y Para qué. Revista franciscanum volumen li N. 152.

Cuellar N. (2016). Sentido de la Vida y Trascendencia Humana, Aportes al Fundamento Epistemológico de la Educación Religiosa Escolar desde la Psicología de la Religión. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Colombia. Recuperado: https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/3825/3077

Evangelista F. Y Miranda A. (2016). Estado, religião e educação do cidadão. Centro Universitário Salesiano de São Paulo, Brasil.

Recuperado: http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/ActaSciEduc/article/view/26758/16405

Florez R. (2005). Pedagogía del Conocimiento. Impreso por Programas Educativos S.A de C.V México.

Gadamer, H.G. (1977) "Verdad y método". *Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme, 1977; 12ª reimpr. Agud. A, Agapito. R. (2012)

García G. (2007). La Enseñanza Religiosa Escolar en la Unión Europea. Bordón, UNED, Madrid- España

H. Sampieri (2010). Metodología de la Investigación 5a Edición. México D.F, Mc Graw Hill Recuperado:https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Ley General de Educación 115. (1994). Ministerio de Educación Nacional (MEN). Bogotá, Colombia. Recuperado:http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Meza Rueda J. L. (2012). La Educación Religiosa Escolar, Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Pontificia Universidad Javeriana. Editorial San Pablo. Bogotá, Colombia

Meza Rueda J. L. (2015). Educación Religiosa Escolar, una mediación crítica para comprender la realidad, Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación. Pontificia Universidad Javeriana

Niño D. (2015). Cartagena la Fantástica. Portal Dinero Recuperado:http://www.dinero.com/pais/articulo/el-futuro-economico-cartagena-indias-2015/216259

Pérez A. (2009). La Educación de Ciudadanos en Ortega y Gasset. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, España Recuperado:https://revistas.upcomillas.es/index.php/pensamiento/article/view/2717/2414

Restrepo. R (2006). Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas: una Aproximación al Problema de la Formación Ciudadana en Colombia. Bogotá, Colombia.

Rodríguez A. (2007). Competencias Ciudadanas Aplicadas a la Educación en Colombia. Revista Educación y Desarrollo Social de la Universidad Nueva Granada.

Rodríguez L. (2017). La Enseñabilidad: un aporte de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la reducción de formas de violencia y construcción de actitudes de paz. Recuperado:http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/4301/1/DDMLER21.pdf

Rojas O. (2010) Filosofía de la Educación; de los griegos a la tardomodernidad, Ed. Universidad de Antioquia.

Ruiz M. García M. (2016). Aprender a ser ciudadano: ¿preparamos a nuestros docentes de Secundaria para una Educación para la Ciudadanía? Foro de Educación. España Recuperado:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5354737

Stake, R. (1995). The Art of Case Study Research. California, Sage.

Streck D. (2016). El Pensar sentir en la Formación de una Ciudadanía Contemporánea. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia Recuperado:http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/3874/3457

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.

Municipio de Turbaco http://www.turbaco-bolivar.gov.co/index.shtml

Vasilachis I. (2006) Estrategias de Investigación Cualitativa. Editorial GEDISA S.A, Barcelona, España. Recuperado:http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf

Vasile C. (2013). Homo Religiosus - culture, cognition, emotion. Universidad Petroleum Gas, Rumania. Recuperado:https://ac.els-cdn.com/S1877042813009397/1-s2.0-S1877042813009397-main.pdf?_tid=3240ff86-b78e-11e7-8c70-00000aab0f02&acdnat=1508720881_3574acda81e36b8fb0fd534e38b59892

Vázquez, R. (2008). Zymund Bauman: Modernidad Líquida y fragilidad humana. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile. Recuperado: http://www.latertuliadelagranja.org/sites/default/files/Bauman.pdf

Weber Max, *Economía y sociedad,* 6.ª edición (México: Fondo de Cultura Económica, 1984).

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla n. 10

Matriz de Interpretación de las Narraciones de los Sujetos de Investigación

MATRIZ DE INTERPRETACIÓN DE LAS NARRACIONES DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN					
INVESTIGADOR		Juan Pablo Valero Garcia			
CORREO INSTITUCIONAL		juanvalero@ustadistancia.edu.com.co			
SEMESTRE		Décimo		CAU	Barranquilla
CÓDIGO ESTUDIANTE	2213 304	CELULAR	3126647782		
ASESORES DE PROYECTO		Prof. Yajaira Anaya Prof. Carlos Pinto	CORREO	yajairaanaya@ustadistancia.edu.co carlospintol@ustadistancia.edu.co	

OBJETIVO GENERAL	Analizar los aportes que la ERE brinda a la formación integral de la persona y la formación ciudadana, de manera especial a los estudiantes de undécimo grado del colegio la concepción Turbaco.

OPERACIONALIZACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INSTRUMENTOS		
Nombre del Instrumento	NARRATIVAS	FORO DIGITAL
Descripción	Consiste en el ejercicio de proporcionar preguntas abiertas en las que el entrevistado da su punto	Consiste en plantear preguntas semi-abiertas o cerradas en la que los estudiantes responderán desde la

	de vista y participa de manera activa y dinámica de la actividad en que se busca recolectar datos. En dicha narrativa se cuenta con la particularidad de dar tiempo suficiente, para que el 1que participa, de una opinión fundamentada.	comodidad de su casa y por medio de una plataforma digital a ciertos cuestionamientos sobre la temática que se trate respectivamente. Las ventajas de utilizar este método es su rápida aplicación y comodidad, además de brindar interactividad, para que los estudiantes opinen sobre las respuestas que cada uno da.

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Tabla n. 11

Aportes de los protagonistas de la investigación

Objetivo Específico	Señalar los fundamentos epistemológicos y naturaleza de la ERE de cara a la formación integral y ciudadana.
Categoría 1	

	DATO - HALLAZGO	**VOCES DE LOS SUJETOS**	**REFERENTE TEÓRICO**	**INTERPRETACIÓN**
	Ítem: Dato:	"La actual educación que ejercen algunos padres, que sus hijos no miran como padres sino como un amigo más, y esos es uno de los factores que tiene a los niños malcriados y no se comportan moralmente bien. Algo que en la actualidad sucede tanto, debido a la educación actual de algunas instituciones que no son de carácter religioso". Jaime Pérez	"Se puede recurrir a la ayuda de diversos campos del conocimiento como lo son el antropológico, sociológico, psicológico, fenomenológico, etc., los cuales aportan elementos clave para el estudio del problema". (Cuellar N. 2016, p.3)	Tratando de crear un hilo conductor entre estos dos aportes, sería propicio darle un poco de razón al joven quien en su manera de expresarse da a conocer una problemática actual en donde la identidad de padre muchas veces quiere ser cambiada por la de un amigo más. A lo que Cuéllar responde dentro del marco de su exposición sobre la trascendencia humana, que los problemas del hombre y siendo este uno de esos requieren de más de un campo del

				conocimiento para ser trabajados.
	Ítem: Dato:	"La importancia que le da las instituciones educativas a la religión sí es debida ya que genera un pensamiento crítico en las personas, dándole el beneficio de poder diferenciar (según la religión seguida) entre lo bueno y lo malo de sus actos en la sociedad. Además de esto, si hablamos del cristianismo, este provee una cantidad de valores éticos y morales que ayudan a la sana convivencia en una comunidad. Pero a pesar de todos esos beneficios que brinda la religión a la vida diaria, las instituciones no deben aferrarse a una sola e implicarla". Gabriela Chávez	"El reconocimiento del hecho religioso, como elemento primordial de la experiencia humana, por parte de todas las culturas, ha conllevado a una transformación radical de paradigmas, concepciones y formas de actuar que afectan toda la organización social". (Coy E. 2010, p.3)	Tanto Chávez como Coy compaginan en resaltar la importancia de la dimensión religiosa y trascendente de la persona, como pilar fundamental para el cimiento de la construcción de sociedades sólidas.
	Ítem: Dato:	"Si esta clase se convierte en un espacio en el cual se analizará la religión de una forma objetiva, se enseñarán las diferentes bases de cada religión existente, se dejará de lado el fanatismo y se enfocará en formar seres *críticos* que sepan entender correctamente la religión, esta clase	Asumir la multiplicidad de tendencias, colores y matices que se manifiestan en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo religioso, es más que un reto, es una tarea impostergable". (Coy E. 2010, p.3)	Por supuesto que, si se quiere implementar la clase de religión en instituciones educativas, es menester incluir en el currículo, no solamente contenidos de religiones tradicionales, sino también de otras expresiones religiosas que nutran y enriquezcan la experiencia de clase.

		podría aportar a la formación del estudiante". María Paula Acosta		
	Ítem: Dato:	"La introducción de la cátedra religiosa a una institución educativa puede enseñar no solo pautas católicas o cristianas, también se pueden adiestrar otros tipos de doctrinas para así tener un conocimiento general y menos peyorativo". Jesús Redondo	"Urge más que nunca el reconocer la pluralidad, desde la propia identidad y lograr acuerdos sobre unos estándares éticos y religiosos comunes que permitan regular las relaciones interpersonales e interculturales". Coy E. 2010, p.3)	En un mundo pluralizado y globalizado se ha hecho imperante que todo ciudadano se reconozca y reconozca las diferencias culturales que lo rodean, para encontrar en esas diferencias no una barrera, sino una riqueza que nos caracteriza como comunidad.

FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla n.12

Aportes de los protagonistas de la investigación

Objetivo Específico Categoría 2	Identificar algunos elementos esenciales que caracterizan la ERE la formación ciudadana e integral en el aula de clases.

#	DATO - HALLAZGO	VOCES DE LOS SUJETOS	REFERENTE TEÓRICO	INTERPRETACIÓN
1	Ítem: Dato:	"la educación religiosa nos ayuda a establecer ciertos límites los cuales tenemos en cuenta a la hora de tomar decisiones, seguimos patrones establecidos que nos han enseñado los cuales son muy beneficiosos para nuestro	"Identificar las coordenadas en las que la educación debe estar presente, de tal manera que cada individuo pueda elegir y diseñar su vida". (Ruiz M. García M. 2016, p. 2)	Si bien es claro reconocer que la educación debe ser integral, es decir que debe juntar gran variedad de los saberes que como personas necesitamos para comprender el mundo y sabernos manejar, la educación en la religión fortalece las habilidades blandas que

		comportamiento como seres sociales ya que somos conscientes de cómo debe ser el buen trato a las personas y por lo tanto replicamos ese buen trato". Jennifer Martelo.		son un pilar en el presente siglo.
2	Ítem: Dato:	"La Educación religiosa en la escuela puede aportar a la formación de un estudiante, a través de los valores religiosos (amor, respeto, honestidad, etc.), estos pueden ser inculcados en los estudiantes como bases para las relaciones interpersonales y que, desde ese punto en adelante, el estudiante pueda desarrollar o aprender por experiencias valores que aporten a la construcción de su integridad personal". Juan D. Tenorio	"ser humano es, ante todo, ser responsable, existencialmente responsable, responsable de su propia experiencia" (Frankl V. 1999, p. 41).	Uno de los pilares de la formación de las nuevas generaciones es necesariamente la formación del espíritu, de un espíritu que sea dueño de si, debemos ser conscientes como humanidad que si queremos un mundo mejor necesitamos mejores personas y personas que sean dueñas de sí mismas, con conciencia de sus acciones, así serán responsables de lo bueno y lo malo que cometan.
3	Ítem: Dato:	"Cuando se habla de formación integral, se busca la formación del ser en todas sus dimensiones, por consiguiente, la religión permite desde lo axiológico permear los campos cognitivos y actitudinales, en otras palabras, conduce al desarrollo de las	"La resiliencia aplicada en el ámbito educativo aporta elementos adicionales en la construcción del sentido de la vida, dando alternativas de solución frente a las adversidades". (Cuellar N. 2016, p.12)	Entre resiliencia y la formación del ser, se puede unificar un matrimonio ejemplar, ya que la resiliencia como herramienta de edificación de la persona es indispensable.

		competencias expuesta por la UNESCO, que son el saber, saber hacer, convivir y lo que la religión afianza el ser". Boris Bello.		
4	Ítem: Dato:	"Puede aportar de manera importante a la formación integral y ciudadana ya que para mí la religión es la que puede conducir al ser humano, por senderos de mayor incidencia personal y colectiva en todos los aspectos de la vida humana y social". Michelle Ortiz	"Conociendo las condiciones que posibilitan la gestación de la resiliencia en la persona se pueden generar directrices de políticas educativas clave para que el mensaje o la educación en los colegios sea claro, profundo y eficaz; de esta manera se formarán personas más resilientes que logren avanzar en sus proyectos de vida, aun en situaciones difíciles. (Cuellar N. 2016, p.18)	De acuerdo a Cuellar, insiste en el valor que tiene la resiliencia, para ser utilizada y formada desde la escuela, para que las personas logren una mejor convivencia y afronten de mejor manera sus problemas, así también Ortiz en este sentido también cita el carácter de la educación en la religión, en donde se puede abordar el tema pertinentemente.

FORMACIÓN CIUDADANA

Tabla n.13

Aportes de los protagonistas de la investigación

Objetivo Específico Categoría 3	Relacionar la manera en que la ERE aporta elementos fundamentales para la formación integral y ciudadana.

	DATO - HALLAZGO	**VOCES DE LOS SUJETOS**	**REFERENTE TEÓRICO**	**INTERPRETACIÓN**

	Ítem: Dato:	"La educación religiosa escolar, ayuda en la formación integral de los estudiantes y en su formación ciudadana a ser colaboradores, a ayudar a nuestro prójimo, a ser humildes y mirar a todas las personas con el mismo amor y cariño, reconociendo que todos somos iguales, con los mismos derechos y facultades para lograr lo que estemos dispuestos a lograr. Respetando las ideologías de los demás, donde prevalezca la unión del grupo regional e inclusive nacional y mundial". Marco Hernández	Ahora todos los pueblos del mundo se conocen mejor y se visitan: y en cada pueblo hay su modo de construir, conforme haga frío o calor, o que sean de una raza u otra; pero lo que parece nuevo en las ciudades no es su manera de hacer casas, pero que en cada ciudad hay casas moras y griegas y góticas y bizantinas y japonesas, como se había comenzado el tiempo feliz en que los hombres se tratan como y se van juntando. "(Martí, 2007: 167)	La unión, la solidaridad, la ayuda mutua, la hermandad y la transparencia son valores y virtudes que desde la axiología y la filosofía se pueden abordar, para que se construya una mejor sociedad, una mejor ciudadanía, desde la formación en valores y en virtudes.
	Ítem: Dato:	"Es importante no solo conocer el bien de forma jurídica si no también moral o espiritual, para así llevar una mejor comunión en sociedad, ya que la base para crear la constitución y sus normas fueron la Biblia y sus mandamientos, ejemplo: mandamiento: no matarás. La Ley 40 de 1993: El que matare a otro	"Implica el aprendizaje de diferentes contenidos como el conocimiento y la comprensión de las leyes, o los reglamentos administrativos, las destrezas necesarias en todo proceso democrático, el desarrollo sostenible, el mundo como comunidad global, conocer conceptos sobre democracia, justicia, igualdad,	Es pertinente el aporte de la estudiante Arnedo, sobre todo en un mundo tan segmentado, en donde es diferente hablar del bien jurídico, social, religioso, entre otros. Estos conceptos en realidad derivan de una moral hija de una tradición religiosa judeocristiana, sobretodo en el contexto occidental y los requisitos que Ruiz. M propone para la formación de una nueva ciudadanía, en donde se apuesta por personas que

		incurrirá en prisión de 25 a 40 años". María Camila Arnedo.	libertad, Estado de Derecho. Asimismo, implica necesariamente el desarrollo de habilidades y aptitudes relacionadas con el pensamiento crítico, expresión de opiniones, aprender a escuchar, actitud de apertura, tolerancia, etc. (Ruiz M. García M. 2016, p. 9)	en realidad conozcan los contenidos y términos que rigen la sociedad o pueden mejorarla.
	Ítem: Dato:	"la educación religiosa en instituciones es necesaria para que los individuos que se formen ahí sean ricos en valores, estos mismos valores que la religión les puede brindar por medios de los dogmas y los obliga moralmente a ser buenas personas y construir una buena sociedad o institución". Steven Romero	la ciudadanía no surge de las relaciones naturales de los seres humanos, sino que es una forma «inventada», en la que en cada momento histórico, en cada situación política, en cada zona geográfica se ha desarrollado de una forma u otra (Gimeno Sacristán, 2001). Gracias a ella se garantizan las estructuras y redes sociales necesarias para configurarnos como individuos, parte de una red en la que desarrollamos nuestra existencia.	Bien plantea Sacristán al decir que la ciudadanía es un invento más de nuestra raza, que este concepto y esta situación nace, para organizar de mejor manera un territorio, pero no solamente eso, sino que también toda la vida escolar se encamina para que los formados sean ciudadanos íntegros. Por ello el concepto de bien debe estar muy claro y cimentado en las conciencias de las personas y ahora tomando al estudiante Romero, es la religión, una de las instituciones que trabaja, para que dichos contenidos queden implantados en la memoria de las personas. Porque es ella en primera instancia la que dicta el carácter de bien o mal

				que puede tener un acto humano.

PERMISO DE LA INSTITUCIÓN PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN

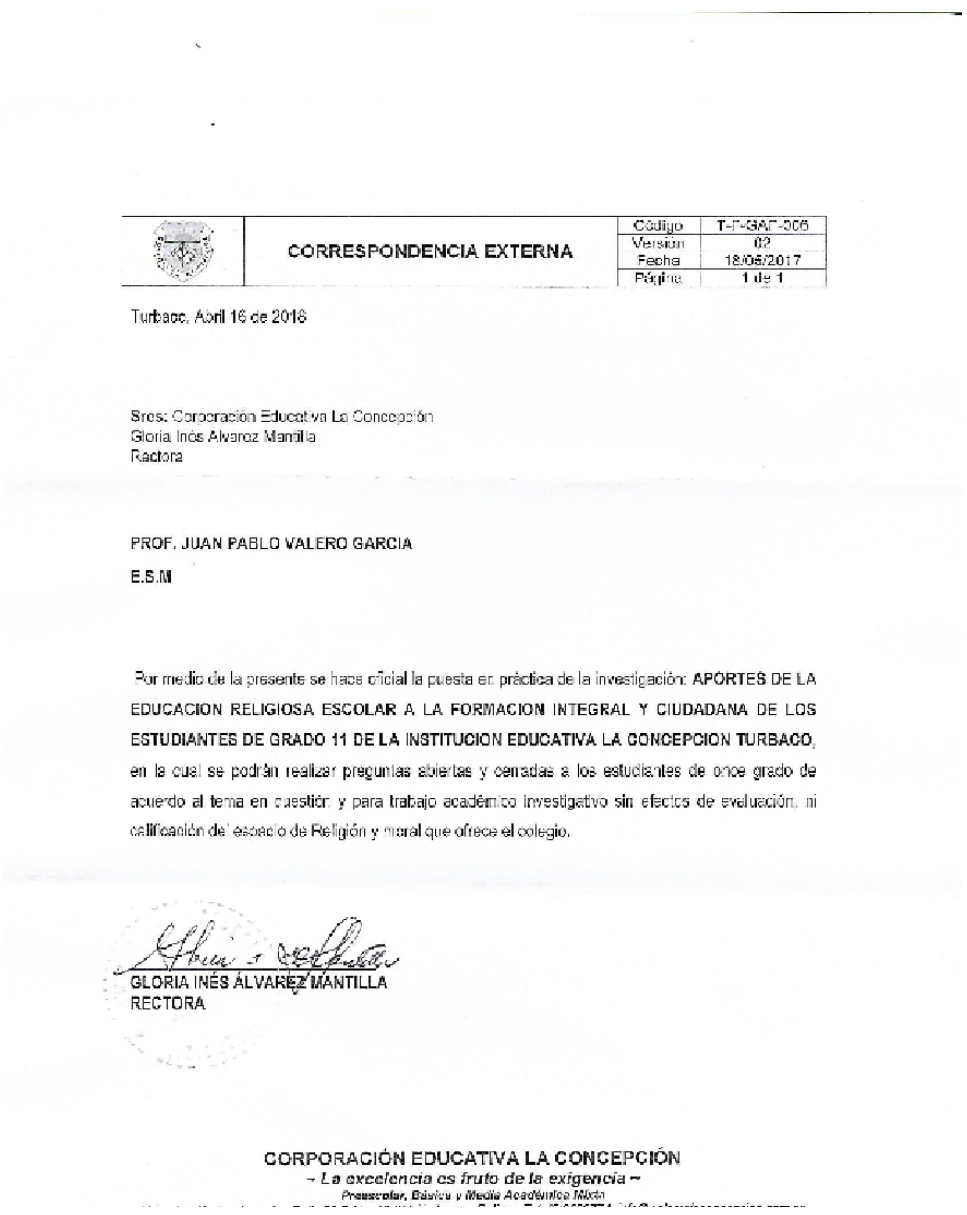

	CORRESPONDENCIA EXTERNA	Código	T-T-SAC-006
		Versión	02
		Fecha	18/06/2017
		Página	1 de 1

Turbaco, Abril 16 de 2018

Sres: Corporación Educativa La Concepción
Gloria Inés Alvarez Mantilla
Rectora

PROF. JUAN PABLO VALERO GARCIA

E.S.M

Por medio de la presente se hace oficial la puesta en práctica de la investigación: **APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CONCEPCION TURBACO**, en la cual se podrán realizar preguntas abiertas y cerradas a los estudiantes de once grado de acuerdo al tema en cuestión y para trabajo académico investigativo sin efectos de evaluación, ni calificación del espacio de Religión y moral que ofrece el colegio.

GLORIA INÉS ÁLVAREZ MANTILLA
RECTORA

CORPORACIÓN EDUCATIVA LA CONCEPCIÓN
– La excelencia es fruto de la exigencia –
Preescolar, Básica y Media Académica Mixta

DATOS DE LOS PROTAGONISTAS DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla n. 14

Datos sobre los protagonistas de la investigación

APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA DATOS DE LOS PROTAGONISTAS DE LA INVESTIGACIÓN			
LUGAR:	COLEGIO LA CONCEPCIÓN TURBACO	FECHA	24.09.2018

NOMBRE	EDAD	DIRECCIÓN	PALABRAS QUE TE AUTODESCRIBEN (Menciona hobbies, características, facetas y aspectos que lo identifiquen)
JENNIFER PAOLA MARTELO OCAMPO	16	SAN FERNANDO	ARTE,CIENCIA,CINE,ALEGRE
STEVEN ROMERO SANTOYA	16	TURBACO PLAN PAREJO	CORRER, TROTAR, JOCOSO
MARCO ANDRES HERNANDEZ CABARCAS	16	TURBACO LA GRANJA	DISCIPLINA, POSITIVO, CICLISMO
MICHELL ANDREA ORTIZ RAMOS	16	TURBACO LA CRUZ	CREATIVA, VOLLEY BALL, ENTUSIASTA
JUAN DAVID TENORIO VELEZ	17	TURBACO PLAN PAREJO	PASIÓN, HUMILDAD, FOTOGRAFÍA
JESUS ELIAS REDONDO GENES	16	ALMIRANTE COLON	IDIOMAS, ASIA, MUSICA
MARIA CAMILA ARNEDO GUERRERO	16	LA GRANJA	RESPONSABLE, PERSEVERANTE, SERVICIAL, CICLISMO Y PATINAJE, DEPORTES
MARIA PAULA ACOSTA VILLAMIZAR	16	SAN PEDRO MARTIR	AUTORITARIA, LÍDER, AMABLE, DIBUJO
JAIME JOSE PEREZ NAVARRO			
GABRIELA ALEJANDRA CHAVEZ ESTRADA	16	ALMIRANTE COLON	ESCUCHAR MÚSICA, SOLIDARIA, ALEGRE
BORIS BELLO QUINTANA	16	PROVIDENCIA	ALEGRE, CARISMÁTICO, COMPROMETIDO

CESIÓN DE DERECHOS DE ESTUDIANTES-SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. FORMATO – CESIÓN DE DERECHOS
SERIE AUDIOVISUAL: AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS

Yo, _____, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía. No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades autorizo a las entidades ejecutoras, para que, derivado del registro audiovisual, realizado para _____, utilice mi (s):

SÍ NO ☐☐ Nombre	SÍ NO ☐☐ Imagen	SÍ NO ☐☐ Frases	SÍ NO ☐☐ Declaraciones testimoniales
SÍ NO ☐☐ Imágenes de archivo audiovisual	SÍ NO ☐☐ Locaciones	SÍ NO ☐☐ Pinturas	SÍ NO ☐☐ Fotografías

Descripción:
Con el motivo de recopilar los datos necesarios para llevar la investigación titulada": **APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEONCE GRADO DEL COLEGIO LA CONCEPCION DE TURBACO,** se realiza el debido proceso para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el registro audiovisual arriba descrito, en la serie audiovisual, el uso de los registros audiovisuales podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de promoción cultural y académica de las entidades ejecutoras. Asimismo, manifiesto que he sido informado (a) previamente del uso que se dará a dicho material y que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación que puedan realizar las entidades ejecutoras del proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos de las entidades ejecutoras referentes a promocionar valores educativos y culturales, hecho por el cual en las emisiones, no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al educativo y cultural descrito.

Atentamente,

1. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de _____ Edad: _____
TI o REGISTRO CIVIL: _____
Fecha: _____

3. FORMATO – CESIÓN DE DERECHOS
SERIE AUDIOVISUAL: AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS

7. Nombre completo: Jaime José Pérez Navarro
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Jaime José Pérez Navarro Edad: 17
TI o REGISTRO CIVIL: 1002248227
Fecha: 19/4/2018

8. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Daniela Bello Quintero Edad: 15
TI o REGISTRO CIVIL: 1007474926
Fecha: 19/04/2018

9. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Maria Paula Avila Villamizar Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1004932689
Fecha: 19/04/2018

10. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente
Acudiente de Charlie Estrada Cardozo Edad: 15
TI o REGISTRO CIVIL: _____
Fecha: 19/04/18

11. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Jennifer Marcela Ocampo Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1007838948
Fecha: 19-04-2018

4. FORMATO – CESIÓN DE DERECHOS
SERTE AUDIOVISUAL: AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS

12. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Michell Andrea Ortiz Ramos Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1002389655
Fecha: 19/04/2018

13. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Steven Romero Sanchez Edad: 15
TI o REGISTRO CIVIL:
Fecha: 19/04/2018

14. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Jesús Garrido Herrera. Edad: 16.
TI o REGISTRO CIVIL: 1007318606
Fecha: 19/04/2018

15. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de CAMILA ALCALA FIGUEROA Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1002 386 976
Fecha: 19/04/18

16. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de _____ Edad: _____
TI o REGISTRO CIVIL: _____
Fecha: _____

5. FORMATO – CESIÓN DE DERECHOS
SERIE AUDIOVISUAL: AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS

17. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Víctor José Cordero Díaz Edad: 37
TI o REGISTRO CIVIL: 1002588817
Fecha: 19-04-18

18. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de María Camila Acosta Echeverry Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1002308098
Fecha: 19 - 04/18

19. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Juan David Tabares Suárez Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1007203601
Fecha: 19 - 04 / 18

20. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de Jhon Andrés Hernández Cabarcas Edad: 16
TI o REGISTRO CIVIL: 1002 390753
Fecha: 19/04/2018

21. Nombre completo:
C.C. _____ de _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.
Acudiente de _____ Edad:
TI o REGISTRO CIVIL: _____
Fecha: _____

FORO DIGITAL

¿De qué manera puede la Educación Religiosa Escolar aportar a la formación integral y ciudadana de los estudiantes de la institución Educativa a la que perteneces?

Respuesta de JENIFER PAOLA MARTELO OCAMPO - Sunday, 1 de April de 2018, 11:15

Siento que la educación aporta tanto destructiva como constructivamente a la formación integral de los estudiantes ya que, por una parte la educación religiosa nos ayuda a establecer ciertos límites los cuales tenemos en cuenta a la hora de tomar decisiones, seguimos patrones establecidos que nos han enseñado los cuales son muy beneficiosos para nuestro comportamiento como seres sociales ya que somos conscientes de cómo debe ser el buen trato a las personas y por lo tanto replicamos ese buen trato; sin embargo esta educación religiosa deja de lado algunos aspectos los cuales también deben ser teniendo en cuenta; por lo tanto pienso que la educación "ciudadana" no tiene que estar basada únicamente en la educación religiosa si no que debe estar guiada por la razón y la lógica ya que esto sería más general y no excluye particulares individuales.

Educación religiosa de STEVEN ROMERO SANTOYA - Saturday, 31 de March de 2018, 22:30

La educación religiosa en instituciones educativas ha sido un tema ser gran debate en los últimos años, sin embargo, el argumento más fuerte a favor de esta es que la educación religiosa

en instituciones es necesaria para que los individuos que se formen ahí sean ricos en valores, estos mismos valores que la religión les puede brindar por medios de los dogmas y los obliga moralmente a ser buenas personas y construir una buena sociedad o institución.

Respuesta de MARCO ANDRES HERNANDEZ CABARCAS - Saturday, 31 de March de 2018, 20:15

La educación religiosa escolar, ayuda en la formación integral de los estudiantes y en su formación ciudadana a ser colaboradores, a ayudar a nuestro prójimo, a ser humildes y mirar a todas las personas con el mismo amor y cariño, reconociendo que todos somos iguales, con los mismos derechos y facultades para lograr lo que estemos dispuestos a lograr. Respetando las ideologías de los demás, donde prevalezca la unión del grupo regional e inclusive nacional y mundial. sin embargo, por el hecho de ser subjetiva algunos no están dispuestos a aceptarlas y allí es donde se encuentra la discordia, el desorden y demás tipos de injusticias que pueden ser cesadas y enseñadas por la religión.

Respuesta de MICHELL ANDREA ORTIZ RAMOS - Saturday, 31 de March de 2018, 15:09

puede aportar de manera importante a la formación integral y ciudadana ya que para mí la religión es la que puede conducir al ser humano, por senderos de mayor incidencia personal y colectiva en todos los aspectos de la vida humana y social; también en la institución educativa, la religión permite a la comunidad Educativa despertar interés y encontrar soluciones a sus

necesidades religiosas de acuerdo con la situación social, cultural que conduzca a una buena formación moral cristiana.

Respuesta de JUAN DAVID TENORIO VÉLEZ - Saturday, 31 de March de 2018, 11:38

La Educación religiosa en la escuela puede aportar a la formación de un estudiante, a través de los valores religiosos (amor, respeto, honestidad, etc.), estos pueden ser inculcados en los estudiantes como bases para las relaciones interpersonales y que, desde ese punto en adelante, el estudiante pueda desarrollar o aprender por experiencias valores que aporten a la construcción de su integridad personal.

Respuesta de JESÚS ELÍAS REDONDO GENES - Thursday, 29 de March de 2018, 15:03

La Educación Religiosa Escolar es innecesaria para el correcto desarrollo moral y ético de los estudiantes. No se está atacando directamente el que haya o no; simplemente la postura aquí presentada es de contraposición a su práctica.

Colombia, según la Constitución de 1991 es un país laico (es decir, que es libre de practicar cualquier creencia) No un país católico. Si nos referimos a los aportes como tal, podríamos decir que da un granito de arena con respecto a la formación moral individual, ya que da pautas y consejos a los niños para que aprendan a comportarse en sociedad por medio de enseñanzas bíblicas y parábolas divinas.

Además, la introducción de la cátedra religiosa a una institución educativa puede enseñar no solo pautas católicas o cristianas, también se pueden adiestrar otros tipos de doctrinas para así tener un conocimiento general y menos peyorativo.

Respuesta de MARIA CAMILA ARNEDO GUERRERO - Thursday, 29 de March de 2018, 12:54

La educación religiosa en las escuelas, antes que "imponer" una religión busca fundamentar al educando como una persona con principios y valores ligados no solo a su moral si no a su espíritu, de este modo crear un sentido de pertenencia ante su actuar. Dichos valores van muy ligados en cómo el individuo se desarrollará con su prójimo; además, que le permite conocer la cultura e historia del porqué de muchas leyes, ya que la base para crear la constitución y sus normas fueron la Biblia y sus mandamientos, ejemplo: mandamiento: no matarás. La Ley 40 de 1993: El que matare a otro incurrirá en prisión de 25 a 40 años.

Por tanto, es importante no solo conocer el bien de forma jurídica si no también moral o espiritual, para así llevar una mejor comunión en sociedad.

Aporte de la religión para la formación integral de BORIS BELLO QUINTANA - Monday, 19 de March de 2018, 11:01

El propósito de la educación es la formación integral de toda persona, por esta razón la educación religiosa impartida en las instituciones educativas colombianas busca la formación de

la persona desde el campo axiológico, es decir la formación de valores que se puedan desarrollar e implementar en cualquier sociedad.

Ahora bien, cuando se habla de formación integral, se busca la formación del ser en todas sus dimensiones, por consiguiente, la religión permite desde lo axiológico permear los campos cognitivos y actitudinales, en otras palabras, conduce al desarrollo de las competencias expuesta por la UNESCO, que son el saber, saber hacer, convivir y lo que la religión afianza el ser.

Respuesta de MARIA PAULA ACOSTA VILLAMIZAR - Saturday, 10 de March de 2018, 13:27

A primera vista se podría decir que la Educación Religiosa Escolar de ninguna forma podría aportar a la formación del estudiante en ningún ámbito (viendo desde las masacres de la Edad Media hasta las guerras religiosas de la actualidad) e incluso se llegaría a pensar que debería eliminarse. Pero si esta clase se convierte en un espacio en el cual se analizará la religión de una forma objetiva, se enseñarán las diferentes bases de cada religión existente, se dejará de lado el fanatismo y se enfocará en formar seres *críticos* que sepan entender correctamente la religión, esta clase podría aportar a la formación del estudiante. Sin olvidar también los valores (valores que se podrían aprender fácilmente desde otros medios, pero que no está de más inculcarlos), teniendo siempre en cuenta que el estudiante tiene la libertad de elegir en qué creer y en que no.

Respuesta de JAIME JOSÉ PÉREZ NAVARRO - Monday, 12 de March de 2018, 19:47

La respuesta de esta pregunta es muy sencilla, pues sencillamente, la educación religiosa escolar aporta por medio de valores a los estudiantes, y aportándole a su moral cosas positivas, y desde el principio se les enseña cosas que son moralmente bien, como pedir permisos, ir continuamente a la iglesia, los mandamientos, etc... a los estudiantes son castigados al momento de cometer algo moralmente incorrecto (se veía más en tiempos pasados), debido a esos castigos y los que recibían en sus casas, por sus padres, estas personas eran personas se comportaban de forma correcta y muchos de ellos se volvieron ciudadanos de bien; algo que en la actualidad no sucede tanto, debido a la educación actual de algunas instituciones que no son de carácter religioso, aparte de la actual educación que ejercen algunos padres, que sus hijos no miran como padres sino como un amigo más, y esos es uno de los factores que tiene a los niños malcriados y no se comportan moralmente bien.

Respuesta de GABRIELA ALEJANDRA CHAVES ESTRADA - Wednesday, 28 de March de 2018, 13:05

La importancia que le da las instituciones educativas a la religión sí es debida ya que genera un pensamiento crítico en las personas, dándole el beneficio de poder diferenciar (según la religión seguida) entre lo bueno y lo malo de sus actos en la sociedad. Además de esto, si hablamos del cristianismo, este provee una cantidad de valores éticos y morales que ayudan a la sana convivencia en una comunidad. Pero a pesar de todos esos beneficios que brinda la religión a la vida diaria, las instituciones no deben aferrarse a una sola e implicarla.

NARRATIVAS

Narrativa 1.

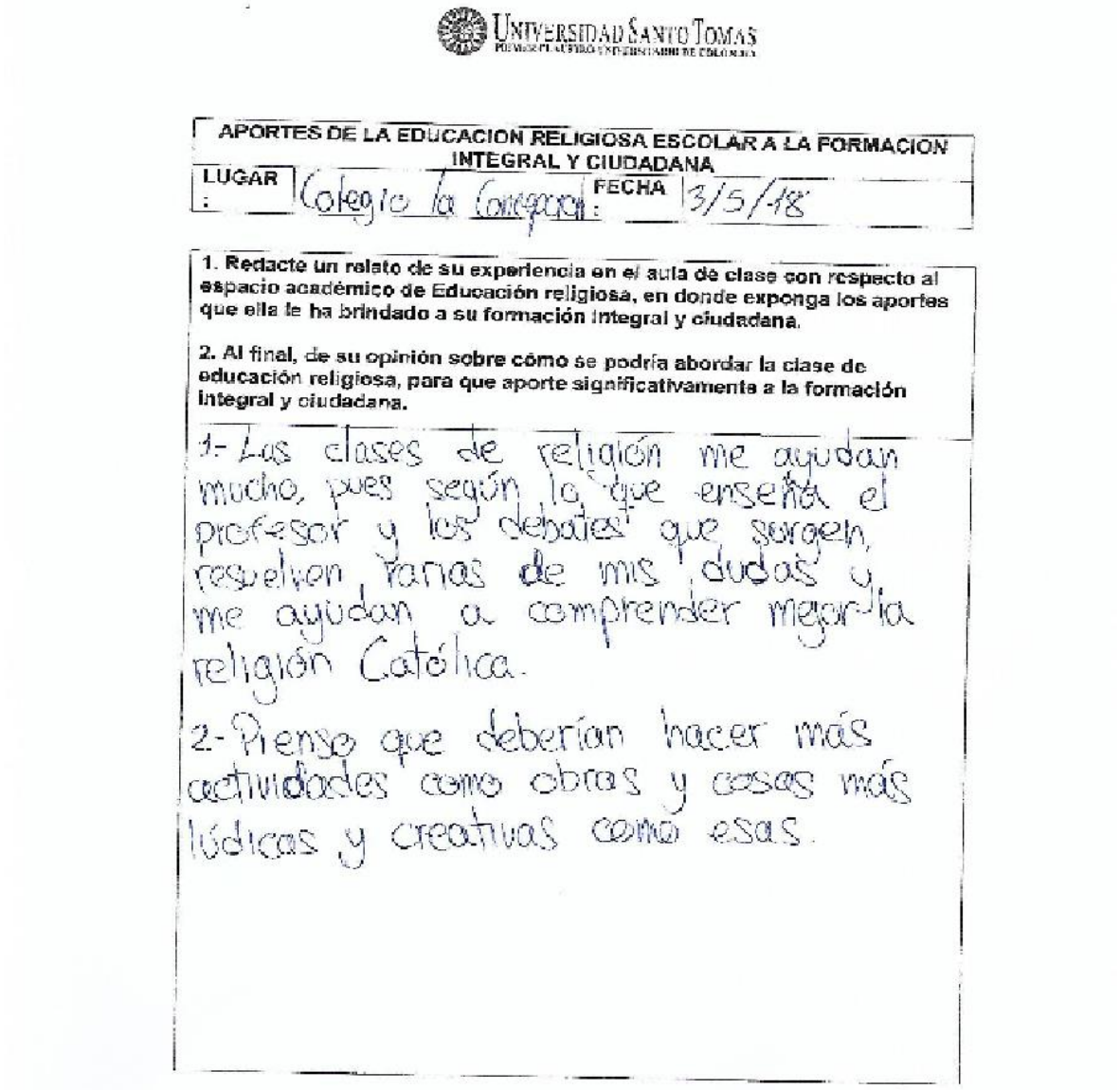

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR: Colegio La Concepción FECHA: 3/5/18

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

1- Las clases de religión me ayudan mucho, pues según lo que enseña el profesor y los debates que surgen, resuelven varias de mis dudas y me ayudan a comprender mejor la religión Católica.

2- Pienso que deberían hacer más actividades como obras y cosas más lúdicas y creativas como esas.

Narrativa 2.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR:	Colegio La Concepción	FECHA:	03/05/18

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde expenga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podria abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

Desarrollo.

1R/ Mi experiencia en el espacio academico ha sido muy buena ya que debido a las enseñanzas del profesor y las participaciones de algunos de mis compañeros. he aprendido acerca de la vida de Jesus y la fe en Dios, haciendolo reafirmar cada dia mi fé.

2R/ Se muchas informaciones y enseñanzas como utilizar la biblia (palabra de Dios) como manual de vida, para tratar de llevar una buena vida según el camino de cristo.

Narrativa 3.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR:	La Concepcion	FECHA:	31/5/2018

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podria abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

1. Pues en las clases, tienen un propósito, pero durante en las continuas participaciones de algunos estudiantes que buscan mejorar la educación, pero han logrado [illegible] de fortalecer nuestra vida cristiana, y la confirmación

2. Pues utilizando ciertos temas dados en la clase, luego dejar un ejercicio donde lo aplique en la vida, y luego escribir la experiencia y sirve como tarea o formación evaluar y a las veces se aplica. los dados en la clase

Narrativa 4.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMERA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR:	Colegio la Concepción	FECHA:	Mayo 03 - 2018

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

Una experiencia en el aula de clase en la cual la clase de Educación Religiosa ha aportado a mi formación integral y ciudadana ha sido... ninguna. Los pocos espacios de debate que tenemos en clase siempre son interrumpidos por aquellos que dicen ser creyentes. Si tuviéramos espacios más diversos e incluyentes, quizás podría aportar a mi formación.

2) El cristianismo no es la única religión, hay muchas más, y si hablamos de clase de educación religiosa no deberíamos limitarnos a solo una o dos, sino debería darse de todas y abiertado dejar que todos se expresen.

Narrativa 5.

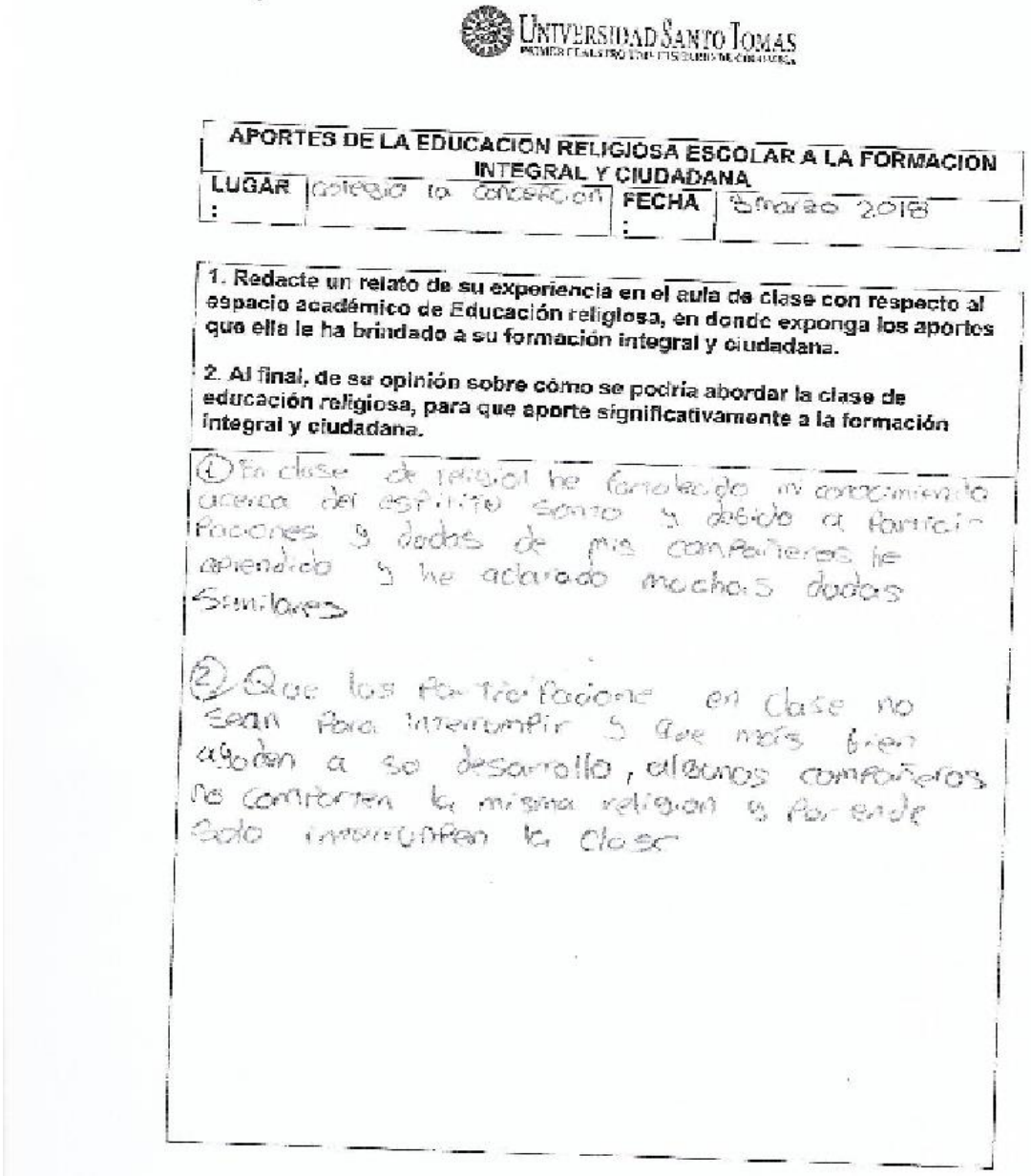

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR: colegio la concepción FECHA: Marzo 2018

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

① En clase de religión he fortalecido mi conocimiento acerca del espíritu santo y debido a reflexiones y dudas de mis compañeros he aprendido y he aclarado muchas dudas similares.

② Que los participaciones en clase no sean para interrumpir y que más bien aporten a su desarrollo, algunos compañeros no comparten la misma religión y por ende solo interrumpen la clase

Narrativa 6.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
SEDE CUARTO CENTENARIO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR: Colegio La Concepción **FECHA:** Mayo 3 2018

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

1. La clase de Educación Religiosa no ha aportado mucho a nuestra formación integral y ciudadana, pienso que debería ser más incluyente con respecto a las otras religiones que se abordan, pues de esa forma tendríamos un poco más de cultura general y los estudiantes que sean parte de otra religión distinta a la cristiana católica.

2. Pienso que se podrían tratar temas más éticos y generales o bien tratar topicos correspondientes a las diversas religiones que existen en el mundo.

Narrativa 7.

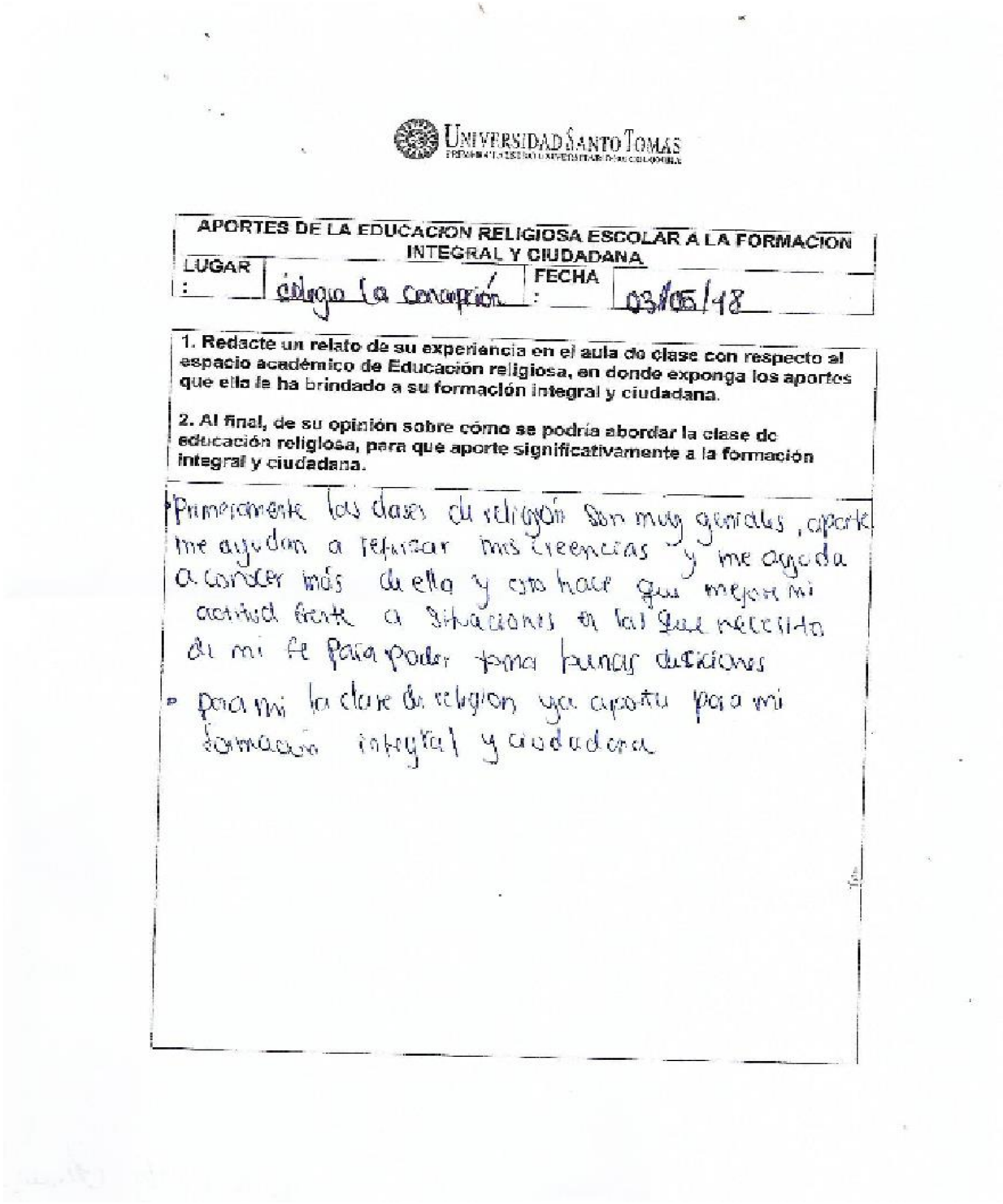

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR: colegio La concepción FECHA: 03/05/18

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

Primeramente las clases de religión son muy generales, aporte me ayudan a reforzar mis creencias y me agrada a conocer más de ella y esto hace que mejore mi actitud frente a situaciones en las que necesita de mi fe para poder tomar buenas decisiones

- para mi la clase de religion ya aporto para mi formacion integral y ciudadana

Narrativa 8.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR :	Colegio la Concepción	FECHA :	3 - Mayo - 2018

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podria abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

1. Más que una educación es una imposición la cual deja de lado personalidades individuales en lo que se procura amar pero en la mera de aplicar esto se hace todo lo contrario excluyendo a las minorías que tienen pensamientos comunes.

2. Debemos dar diversas religiones, para ser tolerantes con las otras e inteligentes debemos aprender todas las religiones para poder respetarlas.

Narrativa 9.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR:	Colegio la Concepción	FECHA:	31/05/2018

1. Redacte un relato de su experiancia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podria abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

1. En una clase, el profesor nos dió un aporte muy importante para nuestra formación, de que tenemos que preguntarnos acerca de nuestra fé, de que no tenemos que "tragar entero" acerca de lo que vemos o lo que nos dicen y que tenemos que ser críticos, indagar hasta hacer nuestras dudas, para ser personas más seguras con respecto a nuestras creencias.

2. Aporte en el sentido de que dejemos a un lado la ignorancia "Hacernos", para ser cabidad al conocimiento más a fondo de lo que creemos y este conocimiento repercute a nuestra formación Integral.

Narrativa 10.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

APORTES DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR A LA FORMACION INTEGRAL Y CIUDADANA

LUGAR:	Colegio La Concepción	FECHA:	08/05/18

1. Redacte un relato de su experiencia en el aula de clase con respecto al espacio académico de Educación religiosa, en donde exponga los aportes que ella le ha brindado a su formación integral y ciudadana.

2. Al final, de su opinión sobre cómo se podría abordar la clase de educación religiosa, para que aporte significativamente a la formación integral y ciudadana.

2. la educación religiosa escolar nuchos aportes a mi formación, puesto que nos ayuda a cambiar y reflexionar de forma positiva, aconsejarnos a dios y hacerlo que nuestra vida sea cresos pastoral y colectivamente ya que personas que son conscientes de lo que hacen. Que enfrentan temas de hacer las cosas buenas, de ayudar a los demas, de contribuir a la sociedad hacer sociedades mejores

2. la mejor forma de abordar las clases de religion seria con lo que se dieron en el colegio lo podriamos poner en teoria en clase, pero sean clases en su mayoria sobre debates y en las cuales se pueda hablar sobre muchos temas ya sean positivos o negativos